

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

TRIBULACION DEL TECNICO ANTE EL BOSQUE

por DIONISIO PEREZ

En la revista "Madrid Científico" he encontrado una indicación del sabio ingeniero don Pedro González Quijano que me hubiera conturbado, si poco antes no hubiera llegado a mis manos una advertencia hecha al presidente Roosevelt por un grupo de ingenieros forestales. Sabido es que el pasado estío una implacable sequía asoló toda la región occidental de los Estados Unidos, en una ancha faja de Norte a Sur. En el fácil arbitrio y en el más fácil derramar dinero con que el jefe de aquel Estado, jefe del poder ejecutivo a la vez, intenta curar la crisis económica que encontró a su acceso a la presidencia, se le ocurrió evitar en lo sucesivo aquel error, creando un gigantesco bosque de cien millas de ancho desde el Estado noroeste de Ohio al meridional de Mississippi, y disponiendo el desembolso de sesenta y cinco millones de dólares para hacer surgir cuanto antes esta prodigiosa foresta en el suelo árido y resquebrajado por la sequía.

Entre los técnicos financieros que rodean al presidente han surgido dudas sobre la utilidad y rentabilidad, inmediatas ni remotas, de esa inversión, como aquí, un economista de la mayor autoridad, el señor Fernández Baños, jefe de la sección de Estudios económicos del Banco de España, ha puesto un serio reparo a la calidad del bosque o repoblación forestal como inversión de dinero del Estado en orden a la nivelación del Presupuesto. Por lo menos, la conversión del dinero en árboles es la más remota tributabilidad y la de más diferido reintegro.

En los Estados Unidos, además de los técnicos financieros, han hecho serias advertencias algunos ingenieros forestales quienes expresaron al presidente que "si aquel cinturón de árboles tenía por objeto que hubiera normalmente más lluvia en aquella zona, la práctica demostrará que no se obtendrá lo que se persigue, pues los árboles no cambiarán las condiciones de clima ni ayudarán a que caiga más lluvia". He copiado textualmente la declaración de estos ingenieros, tal como la encuentro en el autorizado diario hispanico "La Prensa" de Nueva York. El propio presidente de la Asociación Forestal Americana, H. H. Chapman, ha declarado que el fantástico plan de Roosevelt es imposible, y el ingeniero Walter Mufford, profesor de la Universidad de California, ha llegado a decir que en muchas zonas de esa región seca no prosperarán y crecerán los árboles que se siembran, porque el árbol no solo no inventa la humedad, sino que necesita que exista previamente para consumirla.

Ante estas opiniones, el presidente Roosevelt ha mostrado enojadamente su asombro, porque, en libros, revistas y peroraciones se le había inculcado la fe en el árbol; una fe ciega, una fe de milagro providencial y de prodigio hechicero. En esto estriba el error del desatado arbitrista yanqui. En la vida orgánica, en la vida material, y tanto más si se la relaciona con el artificio económico inventado por el hombre, no existe el milagro, no puede realizarse el milagro. No hay sino leyes naturales y leyes matemáticas invariables.

Claro es que aquellos ingenieros forestales, no dicen—como no dice, sin duda, nuestro González Quijano, uno de los hombres de mayor valía que hay en España—que sea innecesario crear bosques y defenderlos y repoblarlos y extenderlos. Se deben crear bosques, donde se pueda y cuando se pueda. El árbol es uno de los amparos de la vida humana creados por la Naturaleza. Yo he hecho su apología y su defensa infinitas veces. El caso para un gobernante difiere mucho de este aspecto técnico y sentimental; se trata de una inversión de dinero que el pueblo ha de pagar tarde o temprano, y se trata de remediar daños inmediatos y de inspirar confianza en la seguridad del remedio elegido.

Ni a los Estados Unidos le sobran ahora setenta y cinco millones de dólares ni a España le sobran cien millones de pesetas. Antes al contrario, ambos tesoros nacionales vacíos y ambos presupuestos estatales en déficit no pueden proveer al capricho del gobernante ni a las necesidades efectivas de la nación, sino tomando

España al día, a nivel de otros Estados europeos. Y claro es, que en ese índice de necesidades aparece incluida también la repoblación forestal.

No disponemos, sin embargo, de los veinte mil millones ni podemos arbitrarlos arrancándolos a la fortuna de los particulares, ni aunque pudiéramos sería cuervo intentarlo siquiera, sin riesgo de llevar a España a una espantosa quiebra por congestión. En este momento, por ejemplo, como los Estados Unidos disponen para su arbitrio imaginado, de setenta y cinco millones de dólares, nosotros disponemos de la posibilidad de arbitrar cien millones de pesetas, claro es; cien millones no caídos del cielo, en la hipotética lluvia provocada por el bosque, sino al cuatro y medio por ciento y a pagar en veinte o treinta años.

Ante estos cien millones asalta al economista Fernández Baños y al ingeniero González Quijano, como a los ingenieros yanquis, aquella misma conturbada tribulación que en el delicioso cuento infantil asaltaba a la prudente hormiguita que tenía una peseta. Y cuando, contemplando arrobada su moneda, se preguntaba: "¿La guardaré o en qué la gastaré?", se planteaba el más arduo y grave problema de gobierno que puede inquietar a un estadista.

¿Crear el bosque o invertir los cien millones en pantanos y canales y acequias? ¿Inmovilizar los cien millones en la inversión a más largo plazo que existe, ya que no es posible acelerar el ritmo lento de crecimiento del árbol o trans-

formar la vida rural en trescientas o cuatrocientas aldeas? ¿Puentes nuevos, acaso, para los buques de cuarenta mil toneladas y más, que se están construyendo en el mundo...? ¿Mejores carreteras o más caminos vecinales? ¿Ferrocarriles directos...? El largo índice que podría hacerse nos hace pensar que es gran desdicha no tener más que cien millones de pesetas, y teniendo los ya, que haya necesidad de pagarlos...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción)

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Una esclava de Jesús y María, 5 pesetas.

La familia de doña Ramona Falcó Roca, en el segundo aniversario del fallecimiento de la misma (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Don Antonio Jiménez, 50 pesetas y 230 kilos de patatas.

Instantánea política

El discurso de Lerroux

Los términos del discurso del señor Lerroux no han sido como se suponía, de mera exposición teórica entutitista. Sin renunciar a la teoría y volver sobre la lealtad del partido radical al régimen de autonomía, el señor Lerroux analizó la política catalana profundamente, en sentido vertical, recorriendo los años de su imperio en el Paralelo, bajo las iras de los monárquicos que fomentaban los partidos regionalistas por odio a las ideas republicanas. Examinó también el señor Lerroux el proceso de formación de la Enquerda catalana, sus trayectorias en el Poder y el desastre de sus ambiciones.

Las dos partes más importantes del discurso son: la necesidad de mantener el Estatuto y la posibilidad de su revisión. Decía el señor Lerroux que lo más grave de la revolución era la penumbra que en el horizonte ofrece la política internacional de mediterráneo y que en la actualidad agrava la responsabilidad de los que acudieron a ese procedimiento para luchar contra el Estado y contra la República.

El resultado de esta declaración es que la famosa república federal no era una revolución social, sino un fraccionamiento de la unidad española para que una de las naciones interesadas en el dominio del Mediterráneo tuviera las manos mucho más libres.

El señor Lerroux admitió la posibilidad de reforma del Estatuto. Es de esperar que la rebelión enseñe bastante sobre la enseñanza, orden público, etc., etc.

ALVAREZ DE LEON

QUISICOSAS

La última "novedad" en atracos, como si dijéramos "le dernier cri" en este interesantísimo aspecto del dinamismo y del pistolismo español, lo constituye el realizado en Barcelona uno de estos pasados días.

Los atracadores robaron cuanto dinero había en una tienda, y además se llevaron un carro que estaba a la puerta, con su correspondiente caballería y con el cargamento: una porción de arrobas de patatas.

Y bien mirado este caso más que un atraco a su modo es tomarle a uno el traspaso con semovientes y todo.

El Gobierno turco se propone hacer votar una ley para la aplicación del servicio militar obligatorio a las mujeres.

Esta decisión vendrá como consecuencia del derecho de sufragio femenino, acordado recientemente por la Asamblea Nacional.

A la mujer turca la dicen galantes: "Yo te doy el voto". Mas luego al instante le añaden con voces del más duro mando: "Vete a la trinchera para irlo ganando".

A un madrileño, a lo mejor más castizo que el propio Antonito Casero, le han timado la respetable suma de treinta mil duros, por el viejo procedimiento de la "guitarra". O sease el artefacto con el que se fabrican billetes de Banco como quien toca la zambomba, pongo por "instrumento" de actualidad.

Y luego nos mofamos de los camperos

a los que los vivales timan dineros. El "primavera" se dá en Madrid lo mismo que en Corbaca.

Todas las encinas plantadas en honor del canceller Hitler serán consideradas como monumentos públicos. Así lo ha resuelto el Tribunal que ha condenado a dos muchachos que cortaron dos encinas de las plantadas para conmemorar la revolución nacional socialista, a veinte meses de prisión y a dos años de pérdida de sus derechos civiles.

También aquí en la comarca salmantina, constituye un monumento cada encina.

Pero en otro aspecto y nota, que apeste al garrajo la dulce y tierna bellota.

Pasan años y más años, pasan modas y más modas, pero terna está Agapito con su legión de pañosas.

En el Congreso del Crimen, que se está celebrando en Nueva York, un congresista afirmó que la criminalidad cuesta a los Estados Unidos la enorme suma de doce mil millones de dólares anuales.

También dijo que el crimen es la segunda industria de aquella nación.

Si que es esta industria que hay en Nueva York, para estar ufano de su impulso y loor. Porque darle al prójimo cazazo o "muje", no es ninguna gracia. ¿No es verdad, usted?

La fiesta de los Reyes en favor de los niños salmantinos

Ha comenzado el reparto de invitaciones a las personas caritativas

Hoy ha comenzado el reparto de las invitaciones, que el excelentísimo señor Gobernador civil, en nombre de la Comisión organizadora de la Fiesta de Reyes, en favor de los niños de Salamanca, dirige a los salmantinos, para que envíen sus donativos a la suscripción organizada a dicho fin. Se ruega a todos aquellos, que por deficiencias naturales no reciban tales saludos, que se den públicamente por invitados, pues lo que importa es que la iniciativa se realice lo antes posible y con el mayor éxito.

Dicho escrito es breve. La Comisión ha entendido que la retórica no es precisa, para suscitar en la opinión salmantina—sobre todo entre las personas pudientes—, la simpatía necesaria para que se disponga de una cantidad que permita la organización de la cabalgata, el reparto de juguetes y a ser posible, el de ropas y artículos de consumo.

Conviene que los salmantinos tengan en cuenta, que sólo faltan veinte días para la fiesta cristiana y tradicional de los Magos. Es menester que todos se apresuren este año, al envío de sus donativos. La adquisición de los juguetes y la organización de la cabalgata, lleva bastante tiempo. No se puede demorar ningún trámite de esta empresa.

Dentro de unos días y para asistir a un Congreso periodístico, marcharán a Madrid, el presidente y el secretario de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar y don Francisco Bravo. Al objeto de facilitar los trabajos de la Comisión, harán las gestiones pertinentes, en orden a los trabajos de la cabalgata, los detalles de ésta y la juguetería que allí se compró. Pero para que puedan ultimar debidamente sus gestiones, es menester que haya un avance del importe total de la suscripción.

La Comisión femenina, dirigida por las señoras de Frier, Calvo de Iscar, Estella de Olivera y Macedoniz de Fora, se dispone a comenzar sus trabajos, visitando e "interviuvando" a los salmantinos en quienes es de suponer la posibilidad de satisfacer el deseo de contribuir a esta obra en pró de los niños. Pedimos, pues, a todos, ricos, pobres y medianos, que den facilidades a las bellas muchachas que han tomado sobre sí, esta difícil tarea recaudatoria.

Y, por hoy, nada más. Únicamente recordar que los puntos oficiales de suscripción son los siguientes: Despacho del señor Gobernador civil. Administración de "La Gaceta Regional" y de EL ADELANTO. Librerías de don José Cuervo Calón y don Antonio García, en la Plaza Mayor, Armería de don Pablo García, en el mismo sitio. Comercios de don Jesús Rodríguez López y don José María Viñuela, también en la Plaza. En días sucesivos, los dos diarios locales, irán dando las listas de las personas que voluntariamente envíen sus donativos para esta obra en favor de los niños de Salamanca. ¡Salmantinos, cumplid con vuestro deber!

Hablando con el Gobernador

Agradecimiento del señor Alcalá Zamora

Ayer, el señor Frier recibió el siguiente telegrama del secretario general de la Presidencia de la República:

"S. E. el señor Presidente de la República le expresa su agradecimiento por la felicitación que le envía con motivo del 11 de Diciembre, encargándome al mismo tiempo le saludé en su nombre afectuosamente."

Oficina local de colocación obrera

Revisión de carnets
El sábado termina el plazo de la revisión de los carnets de parados de los oficios y profesiones ajenos al ramo de la Construcción.

Una vez terminado este último y definitivo plazo, aquellos que no hubieran presentado los carnets, se considerarán como trabajando, sin derecho a reclamación alguna.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Mercedes García Martín, Fernando Hernández Santiago, Purificación Ramos Muñoz y Juan Miranda Pérez.

Defunciones: Eduardo García Raurell, sesenta años; Julián Benavides Herrero, quince días; Justa Canelas Lorenzo, cincuenta y seis años; Fidela Ayuso Martín, cuarenta y ocho; Julián de Cabo Serano, cuatro años.



EL SEÑOR

Don Eduardo García Raurell

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1934

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Librada Talavera Núñez; hijos: Luis, Encarnación, Angel y Manuel; hija política, Vicenta Benito; nieta; hermana, doña Mercedes; hermano político, don Francisco Talavera; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 14, a las doce.
Casa mortuoria Luna, número 3.
El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959



SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

Doña Ramona Falcó Roca

VIUDA DE LLAURADÓ

que falleció en Salamanca, el día 15 de Diciembre de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su hijo, don Ramón Llauradó Falcó; hijos políticos: doña Encarnación Núñez Alegría y don Tomás Nicolau Gómez (ausente); nietas, nietos políticos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les quedarán agradecidos.

Mañana, día 15 de los corrientes, se dirán misas, por el alma de la finada, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta capital.

Con la misma piadosa intención estará de Manifiesto Su Divina Majestad, dicho día 15, en el Convento de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafraán).

EL ADELANTO
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DEPORTES

Un viaje urgente a Madrid nos ha impedido estar en contacto con la afición salmantina, privándonos de comentar los resultados de nuestra categoría, en la que, al ganar el Alcántara a la Tranviaria, se ha clasificado el tercero en la clasificación general, con un partido menos de la cuenta, es decir, menos que la U. D. S. y como un peligroso elemento para alcanzar la cabeza de la clasificación de la categoría.

Por tanto, la Unión tiene que poner todo su interés el próximo domingo y conseguir los dos puntos del Carabanchel y no se crea que el equipo madrileño es cualquier cosa, porque en Madrid, ganó a la Deportiva Ferroviaria y hay que hacer constar que jugaron en un campo madrileño, aunque el partido correspondía a Carabanchel, por eso hay que apretarse los zapatos y a jugar con todo el entusiasmo, que si lo emplean a fondo, deben destacarse en el marcador.

Una cosa queremos hacer resaltar. Al Carabanchel debe la Unión Deportiva el ostentar la cabeza de la clasificación por ese triunfo alcanzado frente a los ferroviarios, cuando la Unión acababa de tropezar con el Imperio, por tanto, la acogida a los del Carabanchel, debe ser cordialísima en Salamanca, pues son merecedores de un homenaje. Esperamos que nuestro público premie al Carabanchel como merece.

Y de esta forma queda solo como posible pesadilla el Ancora de Aranjuez—parece la "bicha" de la Unión—que nuevamente viene a oponer su dura resistencia a la sociedad local, que tiene de ese Club bastante malos recuerdos.

Para poder seguir ostentando el puesto de cabeza, hay que ganar al Carabanchel, para lo cual hay que emplearse a fondo ya que la lección debe servir la derrota que infringió a la Ferro el pasado domingo, y la que sufrimos también nosotros.

Tiene el Carabanchel muy buenos elementos, muy compenetrado y que son de un peligro grandísimo para la puerta contraria, y puestos en plan de defensa, lo hacen de una manera tenaz y no por ello abandonan su decidido y entusiasta ataque donde hay un Sesé, que no vacila frente a la meta; ya verán nuestros aficionados como no cunden la falta de moral de los Carabanchelistas, y así un entusiasmo desahogado, del que habría mucho de aprender.

Nos prometemos por ello, un lucido partido, máxime cuando sabemos de buena tinta que la U. D. S. prepara una alineación soberbia, con nuevos elementos, que han de dar al conjunto la seguridad y decisión que merece un equipo que tiene las aspiraciones a que se ha hecho acreedor nuestro primer once local, podemos decir que en Salamanca alinearán por primera vez dos interiores, que darán mucho que hablar y que la defensa recibirá un refuerzo que a no dudar será del agrado de la afición.

La gran tribuna permite que aunque el tiempo no sea todo lo bueno que deseáramos, esté el público con la mayor garantía presenciando el encuentro.

Mañana daremos las alineaciones de ambos onces.

AJEDREZ

Han comenzado las rondas del Campeonato de Ajedrez de 1.ª y 2.ª categoría. Habrá muchas sorpresas y esperamos en la 1.ª categoría una lucha cerradísima por la calidad de sus elementos.

No así en la segunda que la inclusión de Alamillo y sobre todo de Partearroyo, le resta todo el interés; estos dos elementos, especialmente el segundo, que en primera categoría ocuparía un destacado lugar y parece el llamado a ocupar el primer lugar de la segunda categoría.

En la primera a pesar de la enorme capacidad ajedrecística de Pablo Unamuno, no vemos claro el primer lugar, habiendo elementos como Serviá, del Río, Calzada, Maxi Herrero, Seirulo y el veterano Frias, que pueden dar un disgusto a cualquiera.

Publicaremos las bases del campeonato para conocimiento de nuestros lectores y si nos fuera posible y el director nos da espacio, procuraremos publicar el reglamento del ajedrez internacional, aprobado recientemente, ya que son pocos los que conocen el reglamento internacional de ajedrez.

Bases por las que han de regirse los campeonatos de ajedrez de primera y segunda categorías de Salamanca:

1.ª Las partidas se jugarán con arreglo al Reglamento.

2.ª Estos torneos se celebrarán a doble vuelta, jugando todos contra todos.

3.ª La puntuación será la reglamentaria: un punto por partida y medio por partida empatada.

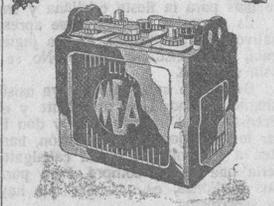
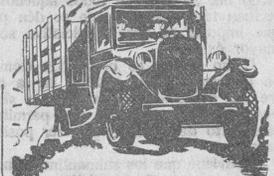
4.ª Todas las partidas se celebrarán a presencia de un árbitro, que podrá ser cualquier socio del Club Ajedrez Salamanca que no tome parte en el torneo de la categoría a que pertenezcan los jugadores.

5.ª El árbitro se encargará de anotar las partidas y resolver las dudas y reclamaciones que en el momento se le planteen por los jugadores.

6.ª Los jugadores podrán recurrir de la decisión del árbitro, ante un jurado compuesto por los señores Frias, Herrero (G.) y Téllez.

7.ª Este jurado llevará la dirección de los partidos.

la batería pone en marcha el motor MEA marcha el motor ma potente



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA Evaristo Hernández Martín Gran Vía, 4 Salamanca

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los señores salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrás; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y don Martín Tapia López

ción de los torneos y sus decisiones serán siempre inapelables.

8.ª Las partidas de primera categoría, se jugarán con reloj, a 30 jugadas a la hora, siendo acumulables las dos primeras.

9.ª Las partidas tendrán lugar diariamente, a excepción de los días de fiesta y domingos, en el Café Novelty, de 7 a 9 de la noche. No obstante, los jugadores podrán ponerse de acuerdo para celebrárselas a otra hora, pero siempre a presencia de un árbitro, y con la aprobación del Jurado.

10.ª Al jugador que no se presentara a jugar la partida correspondiente, se le dará ésta por perdida; declarándose tablas si ninguno de los contendientes concurre en el día y hora señalados y no hubiera habido acuerdo entre ambos, que será puesto siempre en conocimiento del Jurado.

11.ª Los vencedores de estos torneos recibirán una Copa y un Título.

12.ª Los que ocupen los segundos puestos, recibirán un obsequio como recuerdo.

13.ª El vencedor del torneo de primera categoría será declarado "challenger" para disputar el título de Campeón de Salamanca, al que actualmente lo posee.

14.ª Diariamente se exhibirán en el Café Novelty (turno de Pepe), las listas de las partidas que corresponden a la fecha, siendo obligación de los jugadores enterarse por este único medio de publicación. Si el Jurado lo estimase, en la prensa local.—JULIO.

FUTBOL

Cuadro de clasificación del campeonato de primera castellana

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Salamanca	6	3	2	1	13	8	8
Ancora	6	3	2	1	14	10	8
Alcántara	5	3	1	1	9	4	7
Carabanchel	6	3	1	2	7	7	7
Ferroviaria	5	2	2	1	14	9	6
Imperio	7	3	0	4	12	14	6
Tranviaria	7	2	1	4	10	9	5
Española	6	0	1	5	3	21	1

Dos equipos han finalizado su actuación en la primera vuelta de Primera Categoría Castellana. La Tranviaria y el Imperio. Pobrísima puntuación la conseguida por estos dos "onces" al concluir la primera mitad del calendario.

Cuatro equipos quedan a falta de un solo partido: Ancora, Salamanca, Carabanchel y Española de Valladolid. En los encuentros del próximo domingo posiblemente saldrá vencedor el conjunto del Salamanca, ya que juega en su campo contra el Carabanchel. La Española de Valladolid, que jugará en Madrid contra el Alcántara, tiene las máximas probabilidades de perder.

Igualmente le ocurrirá al Ancora, ya que su enemigo es la Ferroviaria, que tiene la ventaja de jugar en su terreno de las Delicias. Damos por lo tanto favoritos de la próxima jornada a la Ferroviaria, Salamanca y Alcántara, quienes se anotarán los puntos correspondientes.

La incógnita de esta primera vuelta está en el partido que celebrarán el Alcántara y la Ferroviaria el próximo día 23. De vencer el Alcántara sería el primer puesto para ellos con once puntos. De empatar quedaría en igualdad con el Salamanca a diez. Es necesario para aspirar al puesto de honor una victoria sobre el difícil equipo de la Ferroviaria.

Pocas fechas faltan para darnos la razón.—NOTI-SPORT.

El campeonato de la Liga LOS ARBITROS

Han sido designados los árbitros que habrán de actuar en los partidos correspondientes a la tercera jornada de la Liga, en sus divisiones, que se celebrará el domingo. Son los siguientes:

Primera división

Arenas-Betis, Jáuregui. Barcelona-Donostia, Canga Argüelles.

Madrid-Athletic M., Escartín. Racing-Oviedo, Steimbirn. Sevilla-Español, Mintero.

Valencia-Athletic B., Comorera.

Segunda división

Primer grupo: Racing Ferrol-Nacional, Polidura; Sporting-Avilés, Isaac Fernández; Celta-Deportivo Coruña, Melcón y Baracald-Valladolid, Simón.

Segundo grupo: Sabadell-Logroño, Ostáiz; Irún-Gerona, Hernández Areces; Zaragoza-Júpiter, Villanueva, y Badalona-Osasuna, Soliba.

Tercer grupo: Levante-Eche, Medina; Malacitano-Hércules, Iglecias; Murcia-Relativo Granada, Vilalta, y La Plata-Gimnástico, Sanchiz Orduña.

TIRO NACIONAL

Representación de Salamanca

Pone en conocimiento que continúa abierta la matrícula de inscripción en su Escuela Militar (Gran Capitán, número 16), para los reclutas del cupo de filas pertenecientes al segundo llamamiento de la península y Africa, del reemplazo actual, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas a ocho meses, según se determina en la circular del Ministerio de la Guerra de 25 de Julio de 1934 ("Diario Oficial" número 173).

Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca

Zona tercera

Con objeto de cambiar impresiones sobre el desenvolvimiento del plan de abajo publicado en el Boletín de Educación de la provincia, y para ver la manera más conveniente de que los maestros puedan prestarse mutuo auxilio, reuniéndose en las poblaciones mejor situadas, en fechas compatibles con la función docente, para estudiar y resolver las cuestiones teórico-prácticas que en torno a la Escuela se les presenten, se cita a los Maestros y Maestras de esta zona para que concurran el día 22 de los corrientes, a las once de la mañana a la Escuela graduada de esta capital, bien entendido que la asistencia es voluntaria.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1934.—El inspector, Angel Luengo.

FONDA «LA PARISIEN», DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable, no deje de hospedarse en **Montera, 14**, reformada recientemente. Pensión completa, ochocientos pesetas; sin pensión, cuatro pesetas; magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baños, teléfonos. Propietario, **Leonardo Méndez**.

De Espino de la Orbadá

Fiesta religiosa en honor de la Inmaculada Concepción

Con gran esplendor y brillantez se ha llevado a cabo en este pueblo una solemne fiesta religiosa, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción.

Sobre las diez de la mañana del día 8 se sienten los primeros toques y repiques de campanas, anunciadores de la magna fiesta que se iba a celebrar.

Gran número de fieles concurren al templo, el cual estaba primorosamente adornado, con objeto de oír el santo sacrificio de la misa. La cofradía de Hijas de María, acompañadas de la célebre y no menos renombrada banda de música "Los Peraltas", se dirigen a casa del sacerdote con objeto de acompañar a éste hasta el templo, donde momentos después empezó a verificarse el santo sacrificio de la misa, por el muy ilustre y culto sacerdote don Rafael Fernández Velasco (interino de esta parroquia de Espino de la Orbadá), siendo oficiada por el sacristán de la misma don Jorge Vega, acompañado por varios jóvenes de la localidad.

Acto seguido hace uso de la cátedra sagrada el muy reverendo y virtuoso sacerdote ya citado, el cual, con su elocuente oratoria, ensalza las virtudes de la Virgen. Analizado sintéticamente el sermón, el cual conmovió al auditorio, nos expuso a grandes rasgos, entre otras cosas, las siguientes: Empezó poniéndonos de relieve a Eva, la mujer prevaricadora, causa del mal de la humanidad, sufrimientos y sinsabores que aquejan al género humano. Dice que es la que representa, en la tierra de Luzbel, a la muerte... desde el momento de ser engañada por la serpiente y arrojada por Dios del Paraíso.

A continuación, y en contraposición a la obra de Eva, nos coloca a la Virgen Purísima, madre de Dios, la cual representa a éste en la tierra, porque lleva en sus venas la sangre de Cristo, y como tal, es la que se opone a la lucha de los descendientes de Eva, amigos de Luzbel, para que así como la primera lleva a los hombres al odio, a la envidia, a la lucha... la Virgen Purísima trae la paz a los hombres, amor al corazón y, sobre todo, amor a Dios.

Se dirige a las Hijas de María, diciéndoles que deben imitar y practicar las tres virtudes anteriormente expuestas, y así, de ese modo, contribuirán con la Virgen a la regeneración del mundo, para vencer esas ideas de odio, de envidia, de lucha, existentes entre los hombres, y cuyo medio de combatirla consiste en practicar las tres virtudes esenciales ya citadas.

En el momento de llevarse a efecto entre las Hijas de María el solemne acto de cumplir con el Sacramento de la Eucaristía, éstas entonaron unos preciosos motetes que para el caso les había preparado el sacerdote.

—Es digno de mencionar aquí la gran obra caritativa realizada por el sacerdote, consistiendo ésta en la repartición de unos 80 panes entre los obreros más necesitados de la localidad, obra a la cual han contribuido y prestado su ayuda algunos elementos de las Hijas de María.

—Varias personas católicas de este pueblo, que se encuentran en Madrid, han abierto una suscripción, cuyo importe íntegro ha sido destinado para celebrar, durante una semana, funerales en esta parroquia en sufragio de las almas que perecieron en Asturias con motivo del último movimiento revolucionario.

—Con motivo de las vacaciones de Navidad, se encuentran en esta localidad los aventajados alumnos de la Facultad de Veterinaria de León, Facultad de Farmacia de Madrid y Universidad de Salamanca, don Francisco Martín, don Manuel Martín y don José González, respectivamente. Bien venidos.

EL CORRESPONSAL
Espino de la Orbadá, 10-XII-34.

Mercado de ganados

Ayer hubo una gran desanimación en el mercado de ganados, debida a que mañana, día 15, se celebrará el mercado mensual, que es el más importante del año. Por lo tanto, las transacciones fueron muy escasas y la cotización se hizo a los precios siguientes:

Terneros, 36 y 37 pesetas arroba, para el sacrificio; toros, 32 y 33; vacas, 26 y 27, y bueyes, 25 y 26 pesetas.

Ganado de cerda.—También fué escasísimo el presentado, y las operaciones, muy limitadas, notándose una nueva subida en el precio de este ganado. Se pagó a 27 pesetas arroba.

ZAMORA AL DIA

La feria de ganados. Se está celebrando con grandísima desanimación la feria mensual de ganados, y ello no tiene nada de extraño. El régimen lluvioso no cesa y los caminos se hallan, intransitables, lo que retrae a las gentes de salir de casa.

Apenas si se ha conocido la feria con relación a esta fecha en otros años, en que venían una enorme cantidad de forasteros a surtir de los artículos propios de la Nochebuena.

En las cuadradas de la plaza de toros y en sus inmediaciones, se halla encerrado algún ganado en espera de que cese la lluvia para poder salir al mercado.

El tiempo no lleva el mejor camino de mejorar.

La compañía de Carmen Sánchez. Ha hecho su reparación en el escenario del Teatro Principal, con la comedia "Madre Alegría", la compañía de comedias de Carmen Sánchez, titular de Empresas reunidas.

La presentación e interpretación de la obra en nada se diferencian en cuanto a éxito al día en que fué estrenada. Todos los intérpretes estuvieron colosalmente en el desempeño de sus papeles, y, como siempre, Miguel de Llano, nos recordó aquella comedia y aquella desenvoltura de que sabían hacer gala los artistas de época ya lejana, como Ontiveros y otros tantos que en el mundo han sido.

El público ha acogido a la compañía también como de costumbre: llenando el teatro, que es el mejor aplauso.

Matarife herido. Félix Gómez Gallego, que presta sus servicios en el Matadero municipal como matarife, fué perseguido por un toro de los destinados al sacrificio, y al tratar de resguardarse detrás de una puerta, el toro le dió un fuerte golpe, fracturándole la muñeca izquierda. Fué asistido en el Hospital.

EL CORRESPONSAL

piante y arrojada por Dios del Paraíso.

A continuación, y en contraposición a la obra de Eva, nos coloca a la Virgen Purísima, madre de Dios, la cual representa a éste en la tierra, porque lleva en sus venas la sangre de Cristo, y como tal, es la que se opone a la lucha de los descendientes de Eva, amigos de Luzbel, para que así como la primera lleva a los hombres al odio, a la envidia, a la lucha... la Virgen Purísima trae la paz a los hombres, amor al corazón y, sobre todo, amor a Dios.

Se dirige a las Hijas de María, diciéndoles que deben imitar y practicar las tres virtudes anteriormente expuestas, y así, de ese modo, contribuirán con la Virgen a la regeneración del mundo, para vencer esas ideas de odio, de envidia, de lucha, existentes entre los hombres, y cuyo medio de combatirla consiste en practicar las tres virtudes esenciales ya citadas.

En el momento de llevarse a efecto entre las Hijas de María el solemne acto de cumplir con el Sacramento de la Eucaristía, éstas entonaron unos preciosos motetes que para el caso les había preparado el sacerdote.

—Es digno de mencionar aquí la gran obra caritativa realizada por el sacerdote, consistiendo ésta en la repartición de unos 80 panes entre los obreros más necesitados de la localidad, obra a la cual han contribuido y prestado su ayuda algunos elementos de las Hijas de María.

—Varias personas católicas de este pueblo, que se encuentran en Madrid, han abierto una suscripción, cuyo importe íntegro ha sido destinado para celebrar, durante una semana, funerales en esta parroquia en sufragio de las almas que perecieron en Asturias con motivo del último movimiento revolucionario.

—Con motivo de las vacaciones de Navidad, se encuentran en esta localidad los aventajados alumnos de la Facultad de Veterinaria de León, Facultad de Farmacia de Madrid y Universidad de Salamanca, don Francisco Martín, don Manuel Martín y don José González, respectivamente. Bien venidos.

EL CORRESPONSAL
Espino de la Orbadá, 10-XII-34.

Mercado de ganados

Ayer hubo una gran desanimación en el mercado de ganados, debida a que mañana, día 15, se celebrará el mercado mensual, que es el más importante del año. Por lo tanto, las transacciones fueron muy escasas y la cotización se hizo a los precios siguientes:

Terneros, 36 y 37 pesetas arroba, para el sacrificio; toros, 32 y 33; vacas, 26 y 27, y bueyes, 25 y 26 pesetas.

Ganado de cerda.—También fué escasísimo el presentado, y las operaciones, muy limitadas, notándose una nueva subida en el precio de este ganado. Se pagó a 27 pesetas arroba.

ZAMORA AL DIA

La feria de ganados. Se está celebrando con grandísima desanimación la feria mensual de ganados, y ello no tiene nada de extraño. El régimen lluvioso no cesa y los caminos se hallan, intransitables, lo que retrae a las gentes de salir de casa.

Apenas si se ha conocido la feria con relación a esta fecha en otros años, en que venían una enorme cantidad de forasteros a surtir de los artículos propios de la Nochebuena.

En las cuadradas de la plaza de toros y en sus inmediaciones, se halla encerrado algún ganado en espera de que cese la lluvia para poder salir al mercado.

El tiempo no lleva el mejor camino de mejorar.

La compañía de Carmen Sánchez. Ha hecho su reparación en el escenario del Teatro Principal, con la comedia "Madre Alegría", la compañía de comedias de Carmen Sánchez, titular de Empresas reunidas.

La presentación e interpretación de la obra en nada se diferencian en cuanto a éxito al día en que fué estrenada. Todos los intérpretes estuvieron colosalmente en el desempeño de sus papeles, y, como siempre, Miguel de Llano, nos recordó aquella comedia y aquella desenvoltura de que sabían hacer gala los artistas de época ya lejana, como Ontiveros y otros tantos que en el mundo han sido.

El público ha acogido a la compañía también como de costumbre: llenando el teatro, que es el mejor aplauso.

Matarife herido. Félix Gómez Gallego, que presta sus servicios en el Matadero municipal como matarife, fué perseguido por un toro de los destinados al sacrificio, y al tratar de resguardarse detrás de una puerta, el toro le dió un fuerte golpe, fracturándole la muñeca izquierda. Fué asistido en el Hospital.

EL CORRESPONSAL

La ECONOMIA es la BASE de la Calefacción

IDEAL CLASSIC

El sistema más perfecto y económico. Al alcance de todos.

GRATIS Para su información pida el librito ilustrado.

"UN HOGAR FELIZ"

COMPANIA ROCA-RADIADORES
Pasaje de Galicia, 28 BARCELONA
MAYOR: 4 MADRID

Panorama francés

HOY EN PARIS

La tragedia de Marsella en que perdió la vida el rey de Yugoslavia, ha evocado el recuerdo de que vive en Francia, en el apacible retiro de un convento en la orilla izquierda del Sena, una admirable mujer, que por santa y por generosa que sea, por purificado que tenga su corazón en una torturada vida, por caro que pague en angustias y dolores su acceso a un trono ha debido alzar sus ojos al cielo, como si en la furia del regida viera cumplida la sentencia de un designio providencial.

Esta dama admirable es la reina Natalia, que en el pasado siglo tuvo fama de ser la mujer más bella de Europa, y como bella, harto infeliz y desdichada. Casó con el rey Milana de Serbia y fué madre del rey Alejandro. El esposo, abdicado en 1889, se encanalló en los cabarets de Montmartre y fué cuanto puede ser un hombre degradado, bordeando todos los Códigos. De su vida tomó Alfonso Daudet numerosos detalles para su novela "Los reyes en el destierro"; posiblemente le sugirió el tema íntegro y hasta el título.

A la reina Natalia, afrentada, avergonzada, quedóle el consuelo de que su hijo Alejandro había heredado la corona paternal, pero éste prendose de la bella burguesa Draga, hija de un prefecto y viuda de un ingeniero, la hizo su esposa y cayó en descrédito. Una noche del 1903, asaltó la alcoba regia un grupo de militares conjurados, y el hijo y la nuera de Natalia fueron cruelmente, brutalmente asesinados. Se extinguíó así la dinastía de los Obrenowitch, y asaltó el trono la de los Karageorgevitch, a quienes se acusó públicamente se haber organizado la conspiración asesina. El caso pareció tan manifiesto, que Inglaterra no reconoció al nuevo rey, y durante muchos años no mantuvo relaciones diplomáticas con Serbia. Entonces no había Sociedad de Naciones, ante la que acusar a los regicidas y a sus inductores.

Pasados treinta y un años, el hijo de Karageorgevitch, conspirador, ha caído también bajo un arma homicida. Y la reina Natalia, con sus setenta y cinco años, retirada del mundo, ha podido interrumpir sus oraciones para sollozar viendo evocada, por una suerte de ley de Linceo, del "ojo por ojo" de la sentencia bíblica, que frecuentemente trae el azar de la vida, la memoria de su hijo amado.

La guerra de 1914, en su desenlace fué pródiga con la Serbia de los Karageorgevitch. No sólo le incorporó el Montenegro, dejando sin su trono patriarcal a un pobre viejo, sino que le entregó las más ricas tierras de la Monarquía de los Hapsburgos: las provincias de Carniola, Croacia, Eslovenia, Bosnia, Herzegovina, Dalmacia, Sirmia, Barchka y parte del Bana-

En beneficio del público y para seleccionar existencias, la casa

WINZER

hace liquidación de relojes de pared HERMOSOS MODELOS

RUA, 1
Relojería y Óptica

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

TRASPORTES:

Se ofrecen trasportes a propietarios de camiones

Con mucha urgencia para resolver se saca a concurso la adjudicación del transporte de doce mil toneladas de carbón, anuales, como mínimum, a distancia de diez y seis kilómetros; todo por carretera; precio tipo, diez pesetas tonelada; pudiendo circular : : : camiones de seis toneladas : : :

También se admiten camionetas y camiones a transporte libre

PARA INFORMES:

DON ENRIQUE DIEZ FELIZ EN BEMBIBRE

LEON



Bocadillos de actualidad.

Se dice: Que está al llegar al campo charro un distinguido propietario andaluz, aficionado él, que quiere ser ganadero. Que ya estuvo antes por estas tierras y dejó cerrado el trato de compra de una ganadería. Que ahora viene a hacerse cargo de ella. Que se trata de la vacada del infortunado ganadero salmantino, don Mariano Bautista Aristizábal. Que el comprador es don Clemente Tassara, de Sevilla. Que la ganadería consta de 250 cabezas, de las que 120 son hembras y el resto machos. Que se ha comprado en buenas condiciones. Que su precio ha sido el de 600 pesetas por cabeza. Que ya han sido embarcadas para Maracay (Venezuela) dos corridas de toros salamanquanos. Que una es de don Graciano Pérez-Taberner, y la otra de su hermano don Antonio. Que ya ha lidiado una corrida en aquella plaza del sordo de Juan Vicente, otro ganadero de la tierra: el señor Bernardo de Quirós. Que de Méjico llegan montones de periódicos pregonando los éxitos de Armillita y de Curro Caro. Que ya los iremos hojeando con calma. Que no parece que el negocio va muy bueno para Dominguito y Margeli. Que la enorme plaza de "El Torero", se ve poco concurrida. Que la presentación de Ortega hizo que entrasen en taquilla diez mil pesos más que en las corridas anteriores, pero que esto no salvó a la empresa del naufragio. Que el cotarro taurino, por acá, se anima. Que reina entre los ganaderos cierta actividad y entusiasmo. Que la Unión de Criadores de Toros de Lidia está hoy más fuerte que nunca. Que mantiene su pleito con toda entereza. Que ya han llegado algunos aspirantes a Cúchares. Que de Valencia se presentó aquí un joven de buena familia, dispuesto a "partirse" el pecho con las vaquillas del campo charro. Que cuando más dulcemente dormía y... soñaba con ovaciones, orejas vueltas al ruedo, le despertó su propio padre que se presentó inopinadamente en el modesto hospedaje. Que "Carabina" fue quien actuó de "detective" para encontrar al legado del hogar paterno. Que el valenciano tornó a sus lares y "Carabina" cosechó palmas, trofeos y dinero por su excelente servicio. Que después, "Carabina", sentía ciertos escrúpulos de conciencia por sí al descubrir el paradero del paisano de Barrera, había cortado, en flor, una carrera: toreril triunfadora, matando una gloria de la Tauromaquia futura. Y que el padre del chava se fue haciendo elogios de la hospitalidad salmantina, de la diligencia de "Carabina" y... ¡de haber hallado a su hijo sano y salvo!, aunque comenzando ya a fumar de 0,25. Una tonta. Con la animación acostumbrada, y un resultado brillante, se ha verificado la tonta de la vacada del ganadero salmantino, vecindado en Madrid, don Manuel Santos, asistiendo los diestros Juan Belmonte, Nicanor Villalta, los hermanos Bienvenida, Corrochano, Félix Almagro y los hermanos Torquito. Toros en Casablanca. Los señores Castellar, conocidos industriales de Casablanca, han reconstruido la plaza de toros de aquella localidad, en la que ya han celebrado algunas corridas de toros, con tan excelente resultado, que se proponen dar otros varios festejos, siendo el más próximo una novillada, el 30 del actual, con Jaime Pericás y Torerito de Triana, figurando de sobresaliente un

diestro novel de aquel territorio africano, que se llama Joaquín González.

Habrà luego, en Enero y Febrero, dos corridas de toros, a base de Nicanor Villalta, que tan grandioso éxito alcanzó en su última actuación en la citada plaza, y que tiene en firme los contratos.

Para la temporada de Bilbao.

Los nuevos empresarios de la plaza de Vista Alegre, de Bilbao, están preparando, para el mes de Marzo dos novilladas, con reses de Coquilla (Villagodio) y Argimiro Pérez Taberner, alternando en la primera Luis Castro, Luis Díaz (Madrideno) y Martín Bilbao; y en la segunda, Miguel Palomino, Miguel Cirujeda y el novel diestro local, Luis Díez.

En honor de un novillero vallisoletano.

Hace unas noches, en Valladolid, se celebró el banquete en honor del novillero vallisoletano Raimundo Fernández, que ha regresado de Asturias, donde ha prestado servicio como soldado en la represión del movimiento revolucionario, formando parte, por cierto, de las fuerzas del Batallón de Zapadores Minadores, de Salamanca.

Ofreció el agasajo el caricaturista y revistero, Luis González "Ito". El homenajeado agradeció el obsequio.

A continuación, a requerimiento de los comensales, hablaron "Fray Gaifitas", que ofreció a Raimundo incluirle en una novillada a principios de temporada y dió cuenta de la adhesión al acto del matador de toros Fernando Dominguez; el redactor de "El Norte de Castilla", Carlos Rodríguez Díaz; don Francisco de Raimundo, del "Diario Regional"; "Masito Pucella" y Arévalo.

Para todos hubo muchos aplausos. La fiesta resultó agradable en extremo.

Los ganaderos se reúnen.

Por noticias particulares sabemos que durante los días 28, 29 y 30 de noviembre ha celebrado Junta general la Unión de Criadores de toros de lidia, asistiendo buen número de socios.

En las reuniones se estudió el estado de los asuntos que afectan a dicha Sociedad, deteniéndose sobre todo, en lo relativo al pleito que la Empresa de Madrid con los señores Pagés y Belmonte mantienen con los ganaderos y después de una serena exposición de criterios de varios socios, que interpretaron la unanimidad del criterio de los reunidos y de los representantes en la reunión, se llegó al acuerdo de continuar en la actitud adoptada, haciéndola aún más enérgica por lo que se refiere a la empresa de Madrid, al señor Pagés, a Belmonte y a todas aquellas plazas de España y Francia que contravengan los estatutos de la Unión de Criadores de toros de lidia.

También se acordó no autorizar al ganadero y torero Marcial Lalanda para que actúe en Madrid ni firme contrato con el señor Pagés y con aquellas plazas donde no se lidie ganado de la Unión, acatando lo que disponen los estatutos de esta entidad en los casos en que un miembro de ellas sea al mismo tiempo torero.

Después de votarse por unanimidad un voto de gracias a la Junta directiva, se acordó reelegir en sus mismos cargos a los seis señores que reglamentariamente cesaban en ellos, como prueba de la satisfacción con que la Asamblea

Julio Pérez Marín. Profesor de la Facultad de Medicina. Matriz y Partos. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 26. - Teléfono 1363



Modelo 265 para onda normal y larga. Mi marido no sale de noche desde que tenemos un PHILCO!

... pues está embelesado con la asombrosa fidelidad de reproducción y riqueza de tono de este aparato. Distribuidores generales en España: ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A. Cortes, 525. - BARCELONA. Ah, si Vd. tuviera un PHILCO. Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA. Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

ha visto la interpretación que y Francia y tomando parte en los negocios de aquellos círcos que tuvieran ya empresa constituida. Apenas lanzada la idea el éxito ha coronado el proyecto; se dice que se eleva a un millón de pesetas el capital constituido para tal empresa que, como es de suponer, dado los elementos que la emprenden, su misión principal es la de lidiar el ganado de la Unión de Criadores de toros de lidia. ¡Bien va esto!

EL TIMBALERO. En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Cuando entre en una casa y no perciba olores desagradables o nauseabundos, afirme que allí usan para lustrar suelos y muebles ENCAUSTICO ALIRON ::

NOTAS DE SOCIEDAD. PARA ELLAS. Lo que se lleva. Muchos abrigos de noche sumamente prácticos, para aquellas mujeres que no suelen utilizarlos mucho. Estos son de terciopelo negro y muy largos. Estos abrigos permiten una transformación completa, por la sencillez con que están confeccionados. La ropa interior está casi completamente confeccionada en finísimos encajes, lo que da una fragilidad y feminidad exquisitas. Muchas carteritas de tejido de lana en tonos muy oscuros (marrón, negro, verde oscuro, azul marino...) Estas carteritas llevan bordadas las iniciales propias en grandes letras de tono completamente opuesto. Pulseras de cuero o de madera con una gran letra en metal blanco muy brillante. Muchos cuellecitos, cinturones y paños de cuero negro muy brillante y flexible. Los zapatos haciendo juego con el bolso; llevando a este efecto, ambos, los mismos motivos decorativos, el mismo color y también el mismo tejido.

VIAJES. Han llegado: De Alberca (La), los señores de Barcala Moro, que pasarán estos días al lado de su familia.

hermana, doña Mercedes; hermano político, don Francisco Talavera; sobrinos, primos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Dos años se cumplen mañana de la sentida muerte de la distinguida y respetable señora doña Ramona Falcó Roca, viuda de Llauradó, madre de nuestro querido amigo don Ramón Llauradó Falcó.

Al cumplirse tan triste fecha, el recuerdo de las bondades y virtudes que adornaban a tan piadosa dama, se renueva intensamente, como tributo su memoria y a su vida ejemplar, dedicada por entero a practicar el bien, que de tantos afectos la rodearon. La muerte de la señora Falcó Roca, constituyó una pérdida sensible para la sociedad salmantina, donde gozaba de una estimación y cariño extraordinarios.

A su hijo, don Ramón Llauradó; hijos políticos: doña Encarnación Nollau Alegria y don Tomás Nicolás Gómez; nietas, nietos políticos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás distinguida y estimadísima familia, renovamos la expresión sincera de nuestro pésame.

VARIAS

Uno de estos días salen para su casa de Elche, donde pasarán el invierno, don José Villar Andrés y su distinguida familia. Don Emilio de Jorge y López de Yubiria, ha tenido la atención, que agradecemos, de comunicarnos que ha tomado posesión del cargo de Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, para el cual se nos ofrece en bien de los intereses públicos.

Información municipal

RECAUDACION. Ingresos en el día de ayer. Pesetas. Agentes recaudadores..... 4.800,00. Estaciones sanitarias..... 3.101,24. Matadero 545,01. Mercado 403,75. Total..... 8.850,00

LIBRAMIENTOS. Al señor Depositario, giro a Antonio Navas..... 75,00. Al mismo, para la Casa Dicotip 107,35. A la Sociedad Anónima Csos. cloro líquido..... 627,85. A la Sociedad Anónima Campsa, gasolina 48,00. Para un anticipo reintegrable 180,00. Total..... 1.038,20

CASA DE SOCORRO Asistencia médica

Josefa Sánchez, Cárcel Nueva, 31; señor Becerro. Celestino Garza, Zamora, 72, señor Hernández. Juan González Hernández, C. Pinto, 7; señor Hernández. Paulino Encinas Sánchez, Sánchez Ruano, 6; señor Hernández. Marcelina Haro, Paz, 19; señor Estévez. Emilio González, Cuarta de San Vicente, número 19; señor Estévez. Honesto Rodero, Padilleros, número 11; señor Bondia.

VISITAS A DOMICILIO

Joaquín Gómez, San Vicente Ferrer, 5; señor Becerro. Lorenzo Pérez, Marquesa Almarza, 5; señor Becerro. Germán Martín, Costa Rica, 13; señor Carrasco. Juan Hernández, Palma, 50; señor Carrasco. Eleuterio Martín, Crespo Rascón, 19; señor Becerro.

HERIDO CURADO

Ascensión Arcos, Corralón San Vicente, señor Hernández. LABORATORIO BACTERIOLOGICO. Tres análisis y continuación del tratamiento antirrábico de tres niños.

Plaza de Abastos

Los precios de ayer. Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 6 pesetas kilo; merluccia, 3,50; merluccia blanca, 2,80; abadejo, 3; pescadilla, 2 y 2,40; gallos, 3; almejas, a 2 y 3 pesetas; besugo, 2,80; sardinas, 1,40 y mero, 2.

Otros artículos.—Huevos, 2,70 y 2,80, docena; perdicés, 2,50; pitoneras, 1,50; palomas, 1,25; fiebres, 4; gallos, 6; gallinas, 5; tostones, 12 y 14 pesetas; conejos, 2,25.

Fruteras.—Naranjas mandarinas, 0,60 y 1,20, docena; Grano de Oro, 0,80 y 1,20; comúnes, 0,30 y 0,70; pera 0,70 y 1, kilo; melapios, 1 y 1,50; manzanas, 0,70 y 1,20; aceitunas sevillanas, 1,20; higos, 0,70 y 1; nueces, a 2 y 3 pesetas el celemin; castañas, 1,20 y 1,40; plátanos, 1,50 y 2,30, docena.

TRASPASO local de Saldos de Calzados, con o sin mercancía, en Pozo Amarillo, 17.

Espectáculos para hoy, viernes. COLISEUM: VIERNES POPULAR. A las seis y tres cuartos y diez y media. BUTACAS, 1,25 y 0,75. Un film 1934-35, presentando a John Stuar : Hugh William y Joan Maude en la grandiosa producción EL JARDIN DEL MONASTERIO. Poema de gran presentación y emocionante asunto dramático. Pronto: LA BATALLA - El éxito de los éxitos. Espectáculos para el domingo. COLISEUM.-A las cuatro, Hombres del mañana, una película de niños que hace llorar. A las seis y tres cuartos y diez y media, Un vals para ti, una opereta alemana. Por Camilla Horn. LICEO.-En las tres secciones, Guillermo Tell, suiza. MODERNO.-En las tres secciones, El testigo invisible. BRETON.-A las cuatro, Salomón: A las seis y tres cuartos y diez y media, Diablos Celestiales. TARAMONA.-En las tres secciones, Judex, de cine Sonoro.

El Estado de Guerra

UN NUEVO BANDO DEL GENERAL-COMANDANTE MILITAR DE LA PLAZA

Se amplian las prescripciones contenidas en el de declaración del Estado de Guerra de 7 de Octubre último

Don Manuel García Alvarez, general de la 14.ª Brigada de Infantería.

ORDENO Y MANDO

Como ampliación de las prescripciones contenidas en el Bando de declaración del Estado de Guerra, dictadas por mi Autoridad en 7 de Octubre último, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la Ley de 11 de Octubre de 1934.

Art. 2.º De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar, los delitos a que se refiere el número anterior, serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el Título 19 del Tratado tercero del citado Código.

Art. 3.º Los delitos a que hace referencia el artículo primero y sus penalidades, son los siguientes:

a) El que con propósito de perturbar el orden público, terrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizara substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, original accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

Primero: Con la pena de reclusión mayor o muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

Segundo: Con la de reclusión mayor, si de resultas del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el extrajo se produjera.

Tercero: Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

b) El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo les expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el apartado anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

c) El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el apartado a), provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

d) El que formare parte de una asociación o colectividad organizada o interviniera en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el apartado a), será castigado con la pena de reclusión mayor o muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

Las disposiciones contenidas en este Bando, empezarán a regir inmediatamente después de su publicación. Salamanca, 13 de Diciembre de 1934. — Manuel García Alvarez.

SUCESOS LOCALES

MORDIDA POR UN PERRO

La joven de veintiocho años, Ascensión Arias de la Fuente, domiciliada en el Corralón de San Vicente, número 10, al pasar por la calle del Prior, fué mordida por un perro, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro de lesiones leves.

Ascensión denunció el hecho en la Comisaría de Policía, manifestando que el perro iba con el conductor de la camioneta de la matrícula de Salamanca número 1.839, cuyo nombre ignora.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 Enero. Para el Programa oficial que regalamos "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, dirijanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

SE ARRIENDA el Cuarto Monte Abajo, término de Villalba de los Llanos; pastos para 300 ovejas, para tratar, con Domingo Sánchez, en dicho Cuarto.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO. Director por oposición del Manicomio Provincial. Consulta a las once. CORRALES DE MONROY, 3. Teléfono 20-26.

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY

Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensas de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundación de ALAEJOS.

ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

INVENTO MARAVILLOSO. MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA. La más rápida. 20 copias a la vez. Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos. MERCEDES PORTATIL. Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones. Pídanlas a prueba al Representante general para España: OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, - MADRID

Donath. no abandonando su vista acuda al optico especialista. SAN PABLO, N.º 1. edificio Joyeria (orden). SALAMANCA.

Plaza de Abastos. Los precios de ayer. Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 6 pesetas kilo; merluccia, 3,50; merluccia blanca, 2,80; abadejo, 3; pescadilla, 2 y 2,40; gallos, 3; almejas, a 2 y 3 pesetas; besugo, 2,80; sardinas, 1,40 y mero, 2. Otros artículos.—Huevos, 2,70 y 2,80, docena; perdicés, 2,50; pitoneras, 1,50; palomas, 1,25; fiebres, 4; gallos, 6; gallinas, 5; tostones, 12 y 14 pesetas; conejos, 2,25. Fruteras.—Naranjas mandarinas, 0,60 y 1,20, docena; Grano de Oro, 0,80 y 1,20; comúnes, 0,30 y 0,70; pera 0,70 y 1, kilo; melapios, 1 y 1,50; manzanas, 0,70 y 1,20; aceitunas sevillanas, 1,20; higos, 0,70 y 1; nueces, a 2 y 3 pesetas el celemin; castañas, 1,20 y 1,40; plátanos, 1,50 y 2,30, docena. TRASPASO local de Saldos de Calzados, con o sin mercancía, en Pozo Amarillo, 17.

SE VA A REORGANIZAR EL CUERPO DE POLICIA EN TODA ESPAÑA

Serán juzgados por el fuero de Guerra los delitos que cometan los pistoleros y los atracadores

La sala segunda del Tribunal Supremo ha revocado la sentencia dictada en el proceso de Casas Viejas

NOTAS PARLAMENTARIAS

La Comisión de Presidencia estudia las enmiendas suscritas por los señores Gil Robles y Guerra del Rio al proyecto de régimen transitorio para Cataluña

SE REUNIO LA COMISION DE LA PRESIDENCIA ESTUDIANDO EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES Y EL DEL CREDITO PARA EL PARO OBRERO

Madrid.—La Comisión de Presidencia se reunió esta mañana en una de las secciones del Congreso.

El señor Armasa, presidente de dicha Comisión, dijo a los periodistas:

Nos hemos detenido en el estudio del proyecto de Ley del Gobierno sobre incompatibilidades, manteniendo aquellas condiciones que figuran en el último dictamen de esta Comisión.

También se ha enviado a la Comisión de Hacienda el proyecto de Ley sobre los cincuenta millones para remediar el paro obrero, y otros asuntos de trámite de menor importancia.

Por la tarde, a las tres y media, volvió a reunirse la Comisión de Presidencia y se continuó el estudio del proyecto de ley sobre el régimen transitorio de Cataluña.

En dicha reunión se cambiaron impresiones sobre las enmiendas suscritas por los señores Gil Robles, Guerra del Rio, etc., a las que contestará el señor Armasa, como presidente de la Comisión.

Por último, el señor Armasa anunció a los periodistas que había sido invitado por el alcalde de Sevilla para acompañar al jefe del Gobierno en las próximas fiestas, con motivo de las fiestas del "Graff Zeppelin".

LA MINORIA AGRARIA ESTUDIA EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Madrid.—La minoría agraria también se reunió esta mañana en el Congreso.

El señor Royo Villanova dijo que la reunión se había limitado a un cambio de impresiones sobre los momentos políticos presentes y a estudiar algunos asuntos de régimen interior de la minoría. Terminó diciendo el señor Royo Villanova que como habían quedado algunos pequeños detalles sin discutirse debidamente, volverían a reunirse en fecha próxima.

UNA PROPOSICION SOBRE ASPIRANTES A DESTINOS PUBLICOS

Madrid.—Firmada por el señor Suárez de Tangil, se ha presentado a la Cámara una proposición pidiendo se sirva acordar el restablecimiento del Decreto de 6 de Septiembre de 1925, por el cual se creó la junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos y del reglamento que, por su cumplimiento, se promulgó por real decreto de 6 de Febrero de 1928, que surtiría inmediatos efectos, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos en aquellas disposiciones contenidas.

EL ALCALDE DE OVIEDO EN EL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde estuvo en el Congreso el alcalde de Oviedo, visitando a algunos ministros.

LA COMISION DE GUERRA DICTAMINA EL PROYECTO DE ASCENSO DEL GENERAL BATET, QUEDANDO PENDIENTE EL DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

Madrid.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de Guerra y ha dictaminado el proyecto de ascenso a teniente general del general Batet. El relativo al general López Ochoa ha quedado pendiente. Por la complejidad de los sucesos de Asturias, se han pedido datos y será estudiado en sucesivas reuniones.

Después, se acordó formar una ponencia integrada por los señores Rey Mora, Fuentes Pila y Ortiz de Solórzano y Gómez González, para que dictamine el proyecto relativo a la modificación de algunos artículos del Código de Justicia militar.

EL DETENIDO EN EL CONGRESO POR PRONUNCIAR UNAS PALABRAS EN LA TRIBUNA PUBLICA

Madrid.—El individuo que ha

pronunciado unas palabras desde la tribuna pública en el salón de sesiones, se llama Aurelio Bermúdez Pina, de treinta y un años, natural de Málaga. Está sin ocupación desde hace varios meses y en su declaración dijo que como no se acuerdan de resolver el problema del paro, él ha creído conveniente indicar esta necesidad para que se atienda a los que están sin trabajo.

Ha quedado detenido a disposición del Presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que esto

CONSEJO EXTRAORDINARIO EN LA PRESIDENCIA

Los delitos cometidos por los atracadores serán juzgados por el fuero de guerra

La ley de Presupuestos será prorrogada por un trimestre. Un proyecto de reorganización de la policía en toda España

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana, hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo reunido en Consejo extraordinario, en la Presidencia, el Gobierno.

El Presidente del Consejo, dió la siguiente referencia:

—He dado cuenta al Consejo, de la orden que envié ayer a Oviedo, para que sin dilación de ninguna clase, entren al trabajo en las fábricas de la Vega y de Trubia, los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente a trabajar, y que se les paguen los jornales devengados, ya que si no trabajaron, no fué por culpa suya.

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las Divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, África y la extenta de Asturias, de la ampliación acordada en el bando declarando el estado de guerra, que tiene por objeto, el que los delitos perseguidos por la Ley aprobada en el mes de Octubre, contra los atracadores, pueda ser aplicada por el fuero de guerra. Esto lo ha traído el suceso ocurrido últimamente en Barcelona. La ampliación del bando del estado de guerra, dice así:

—Ordeno y mando. Primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra, todos los delitos previstos y penados en la Ley de 11 de Octubre de 1934.

Segundo. De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651, del Código de Justicia militar, los detenidos a que se refiere el número anterior, serán sometidos a juicio sumarísimo, con arreglo al procedimiento fijado en el Título XIX del tratado tercero del citado Código.

—Se ha hablado—añadió el Jefe del Gobierno—del proyecto de prórroga de los Presupuestos, y el ministro de Hacienda nos ha dado algunas explicaciones referentes al acoplamiento de los de algunos Departamentos. Después de leer el señor Marraco, su proyecto, el ministro de Obras públicas, leyó a su vez, unas bases de acoplamiento, y ambos se pondrán de acuerdo, para que la Ley de Presupuestos, se prorrogue por un trimestre.

individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección, no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Pina.

DECLARACION DEL SEÑOR SBERT EN EL ASUNTO DE LA DESAPARICION DE UN ACTA

Madrid.—Ante el señor Taboada ha prestado declaración esta tarde el señor Sbert acerca de la desaparición de un acta de la Comisión de Instrucción Pública.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada Comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de Agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día reunión de la Comisión de Marina, a la que acudió.

CONSEJO EXTRAORDINARIO EN LA PRESIDENCIA

Los delitos cometidos por los atracadores serán juzgados por el fuero de guerra

La ley de Presupuestos será prorrogada por un trimestre. Un proyecto de reorganización de la policía en toda España

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana, hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo reunido en Consejo extraordinario, en la Presidencia, el Gobierno.

El Presidente del Consejo, dió la siguiente referencia:

—He dado cuenta al Consejo, de la orden que envié ayer a Oviedo, para que sin dilación de ninguna clase, entren al trabajo en las fábricas de la Vega y de Trubia, los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente a trabajar, y que se les paguen los jornales devengados, ya que si no trabajaron, no fué por culpa suya.

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las Divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, África y la extenta de Asturias, de la ampliación acordada en el bando declarando el estado de guerra, que tiene por objeto, el que los delitos perseguidos por la Ley aprobada en el mes de Octubre, contra los atracadores, pueda ser aplicada por el fuero de guerra. Esto lo ha traído el suceso ocurrido últimamente en Barcelona. La ampliación del bando del estado de guerra, dice así:

—Ordeno y mando. Primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra, todos los delitos previstos y penados en la Ley de 11 de Octubre de 1934.

Segundo. De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651, del Código de Justicia militar, los detenidos a que se refiere el número anterior, serán sometidos a juicio sumarísimo, con arreglo al procedimiento fijado en el Título XIX del tratado tercero del citado Código.

—Se ha hablado—añadió el Jefe del Gobierno—del proyecto de prórroga de los Presupuestos, y el ministro de Hacienda nos ha dado algunas explicaciones referentes al acoplamiento de los de algunos Departamentos. Después de leer el señor Marraco, su proyecto, el ministro de Obras públicas, leyó a su vez, unas bases de acoplamiento, y ambos se pondrán de acuerdo, para que la Ley de Presupuestos, se prorrogue por un trimestre.

El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el Presidente de la Cortes, para fijar la fecha oportuna de la interpección, siguiendo

los cauces normales en estas interpecciones.

El ministro de Justicia, dió cuenta al Consejo, de un proyecto de Ley, sobre constitución orgánica del Tribunal Supremo.

La nota oficiosa, dice así: COMUNICACIONES: Decreto estableciendo, que desde primero de Enero de 1935, el tipo de percepción por el porte de las libranzas del Giro Postal, será de 0,20 pesetas por cada una.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el proyecto para construir escuelas en San Pedro Pescador (Gerona), Guadalupe (Cáceres), Aldea Centena, idem: Asco (Tarragona), y Damiel, Ciudad Real.

Decreto prorrogando hasta fin del mes de Enero próximo el plazo de treinta días que el decreto presidencial de 14 del pasado Noviembre fija para el ingreso en la Caja de Depósitos de las aportaciones municipales con destino a la construcción de edificios escolares.

OBRAS PUBLICAS: Decretos autorizando al ministro, para realizar por contrata obras en los muelles comerciales de los puertos de Mahón y el muro de defensa de la izquierda de la ría de Fo (Lugo).

Decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase, del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a don José Luis de Casso Romero.

Ampliación del Consejo

Madrid.—El ministro de Industria y Comercio fué requerido por los periodistas para que les ampliase la referencia facilitada a la salida del Consejo de Ministros.

El señor Orozco, contestando a la pregunta que se le hizo sobre las modificaciones que se introducirían en el proyecto de reorganización de la Policía, dijo que no eran modificaciones de importancia y que únicamente los ministros habían hecho algunas observaciones que se refieren principalmente a la proporcionalidad en el reparto de fuerzas, pues se daba el caso de que en algunas provincias, a juicio de algunos ministros, había demasiados agentes mientras que en otras había menos de los necesarios.

Después fué preguntado cómo se iba a habilitar el crédito de sesenta millones necesario para la reconstrucción de la parte destruida de Asturias, y dijo que mañana el ministro de Hacienda llevaría a las Cortes un proyecto de Ley por el cual se fijaban las normas para el reparto de las indemnizaciones. Creía el señor Orozco que esta cantidad de sesenta millones sería habilitada por medio de un empréstito.

En cuanto a la forma de realizar los pagos a los damnificados, manifestó que se habían establecido dos toques: por una parte, la cantidad que se halle inscrita en el Catastro, como valor de lo destruido, y, por otra, el valor establecido como seguro.

Parece que el Consejo de Ministros creyó que podían salir perjudicadas las personas a las que se valorasen los daños sufridos por la cantidad que tenían consignada en el Catastro como valor de sus inmuebles, y, en cambio, se consideró como injusto el hecho de que pudiera abonarse mayor cantidad que la que tenía fijada como seguro el propietario de la finca.

Refiriéndose a la forma en que han de hacerse las valoraciones de los daños materiales sufridos en los domicilios de personas que no tuvieran asegurados sus inmuebles, dijo que estos casos se haría por medio de una información pública.

En general—agregó el ministro—se podrá fácilmente conocer el valor de los daños producidos, porque en su mayoría son comercios que estaban asegurados, y en cuanto a los edificios también es fácil conocer la cantidad en que estuviera fijado el seguro.

Más notas de ampliación

Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy quedó aprobado el proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación de reorganización de la Policía gubernativa con unas ligeras modificaciones que no afectan al fondo del proyecto y que se refiere solamente a una distribución más proporcional de las fuerzas de determinados sectores, bien por la importancia social o posición estratégica.

Otro proyecto de gran interés

que quedó aprobado fué el de reforma del Tribunal Supremo.

Las líneas generales de este proyecto son las de establecer determinadas normas para poder desempeñar el cargo de magistrado del Tribunal Supremo. Para ello, se exigirán cierto número de años de servicios y otros requisitos que permitan suponer que la persona que ha de desempeñarlos tiene una completa idoneidad.

Este proyecto parece que tendrá efectos retroactivos, aunque parece propósito del ministro de Justicia y del Gobierno que pueden continuar en sus cargos aquellas personas que fueron nombradas para ello por su reconocida competencia en materias judiciales.

Por cuanto se refiere al censo de campesinos, es simplemente la concesión de un plazo al objeto de que puedan inscribirse en él todos aquellos que se crean en condiciones para ello, ya que el censo actual, que se hizo en la época de los Gobiernos social-azaristas, es defectuoso, pues en él figuran solamente aquellos que se encontra-

DIVERSAS NOTICIAS DE MADRID

La Sala Segunda del Tribunal Supremo acepta el recurso de casación interpuesto por el defensor del capitán Rojas, condenado por los sucesos de Casas Viejas

En su virtud, se anula la sentencia recurrida, y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la negación de la comparecencia para que depusieran como testigos los señores Azaña, Casares, Cabanellas (don Virgilio) y Del Pozo

SE ACEPTA EL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA POR LO DE CASAS VIEJAS

Madrid.—Esta mañana ha sido firmada por los magistrados de la Sala Segunda del Supremo la sentencia en que se revoca la dictada por la Audiencia de Cádiz y se anula el juicio oral allí celebrado para sustanciar el suceso de Casas Viejas.

El Presidente y los magistrados de la Sala, al hacer entrega de las copias de la sentencia a los periodistas, se mostraron indignados por el hecho de haber publicado un periódico a toda plana la noticia de que a consecuencia del fallo que hoy ha sido firmado irían al bautillo de los procesados los señores Azaña, Casares, Menéndez y Pozo, lo que es inexacto.

La sentencia ha sido acordada por mayoría y va acompañada de votos reservados que discrepan de ella.

La parte dispositiva de la sentencia dice así:

FALLAMOS: que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la representación del procesado Manuel Rojas Feingespán por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos don Manuel Azaña Riaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Rodríguez, y asimismo, por la de los testigos que se relacionan en el penúltimo considerando, y en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el tribunal de los testigos de queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz para que, repoméndola al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se substancie y termine con arreglo a derecho.

DOS RECURSOS DE AMPARO

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías en vista pública, para examinar dos recursos de amparo interpuesto ante el organismo, por Angel González Moro y Pablo de la Fuente Martín, contra una multa de mil pesetas que les fué impuesta por la Dirección General de Seguridad, ateniéndose a lo dispuesto en la Ley de Orden Público, por excitar a la huelga en el pasado mes de Mayo.

Actuó de recurrente el abogado don Carlos Castillo, y en nombre del Poder público, el abogado del Estado señor Díaz Gómez.

Después de informar brevemente ambas partes, la causa quedó vista para sentencia. A continuación se reunió durante corto tiem-

ban afiliados a las organizaciones obreras y grupos que constituían el Gobierno.

Aunque no se trató nada en concreto en el Consejo sobre la Ley de Presupuestos, se convino en que en el primero que se celebre se estudiará la forma en que ha de presentarse a las Cortes el proyecto de Ley solicitando la prórroga por un trimestre del presupuesto en curso. Este se hará en breve, pues parece que existe el propósito de conceder al Parlamento una pequeña vacación con motivo de las fiestas de Navidad.

En el proyecto de prórroga por un trimestre del presupuesto en ejercicio, se hace constar que no se trata de una prórroga pusa y simple, pues si así se hiciera, quedarían desatendidas varias obras de verdadero carácter de urgencia y aun nacional, y que contribuyen, por otra parte, a remediar el paro. Por eso, se incluirán diversas autorizaciones, algunas de las que, como es consiguiente, afectan al ramo de obras públicas.

En el proyecto de prórroga por un trimestre del presupuesto en ejercicio, se hace constar que no se trata de una prórroga pusa y simple, pues si así se hiciera, quedarían desatendidas varias obras de verdadero carácter de urgencia y aun nacional, y que contribuyen, por otra parte, a remediar el paro. Por eso, se incluirán diversas autorizaciones, algunas de las que, como es consiguiente, afectan al ramo de obras públicas.

DEROGACION DE UN CONVENIO

Madrid.—El ministro de Estado, leyó un proyecto de Ley, derogando, en lo que a la adhesión de Francia se refiere, las reservas formuladas en la Ley de 28 de Marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 5 de Marzo de 1931, por las que se condicionaba la ratificación de España, a las de Gran Bretaña y Portugal, y adhesiones de Marruecos (Zona francesa).

LOS AUXILIARES INTERINOS DEL CATASTRO

Madrid.—El subsecretario de Hacienda, dijo hoy a los periodistas, que la "Gaceta" publica una orden ministerial, comprensiva de las normas a que habrá de sujetarse el concurso oposición para que todos los auxiliares interinos del Catastro, puedan convalidar su situación.

Añadió, que había recibido a una comisión de la Línea de la Concepción, acompañada del diputado a Cortes, por Cádiz, señor Núñez Moreno y el alcalde de aquella población para interesar una interpretación de las prevenciones señaladas en el decreto de 27 de Septiembre último, son relación al régimen de carnets que se utilizarán para los viajes a Gibraltar.

Por último, hizo presente el señor Abad Cascajares, que mañana se propone asistir, llevando la representación del ministro, a las honras fúnebres en sufragio de los Carabineros que murieron en el cumplimiento de su deber, durante los últimos sucesos revolucionarios, que tendrán lugar en el Monasterio del Escorial.

DOS GUARDIAS DE ASALTO HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Madrid.—En la tarde de hoy ingresaron en el Hospital Militar de Carabanchel los guardias de Asalto afectos a la plantilla de Madrid, Julio Bernabé Ruiz, que presentaba una herida en la región parietal izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico grave, y Francisco Gómez, una contusión craneal y fractura del maxilar inferior, con pérdida de los dientes, y conmoción cerebral, también de pronóstico grave, una vez curados de primera intención, quedaron hospitalizados en la clínica de Reeducación.

Según nuestras noticias, estos guardias ocupaban el sidecar de una motocicleta de la Dirección general de Seguridad, y al llegar al kilómetro 17 de la carretera de La Coruña, a causa de un rápido viraje, salieron despedidos violentamente a gran distancia.

Otros guardias de Asalto que venían en un camión de practicar ejercicios les prestaron auxilio conduciéndoles al hospital.

LA ESPOSA DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA VISITA EL HOSPITAL MILITAR

Madrid.—Esta mañana estuvo en el hospital militar de Carabanchel la señora del Presidente de la República, que iba acompañada del general jefe del Cuarto Militar de S. E. el general Ruiz Trillo, y de otras personalidades. Los visitantes, en unión del teniente coronel médico señor Gómez Ullá y otros jefes de la Clínica, recorrieron las salas donde están hospitalizados los heridos en los recientes sucesos de Asturias. La esposa del señor Alcalá Zamora se interesó por el Estado en que se encontraban los heridos, a quienes prodigó palabras de consuelo.

HOMENAJE A DON RAMON FEYJETA

Madrid.—Una delegación de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Teruel, ha entregado al ex ministro de Agricultura de la República, don Ramón Feijó, un artístico pergamino que contiene el nombramiento a su favor de hijo ilustre de la provincia de Teruel de la que es oriundo.

La Bolsa

Madrid.—Ayer la cotización de moneda extranjera fué la siguiente: Francos, 48,40. Libras, 36,25. Dólares, 7,35. Belgas, 171,62. Suizos, 238,37. Liras, 62,90. Marcos, 2,94. Escudos, 0,33.

HOMENAJE A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ, EN LA CAMARA

Madrid.—Unión Republicana se ha dirigido al Presidente de la Cámara, para que vea el procedimiento, de que en la sesión de mañana, se tribute un homenaje a la memoria de Galán y García Hernández, con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento.

El señor Alba ha prometido que al abrirse mañana la sesión, concederá la palabra a la minoría de Unión Republicana, con este objeto.

Contra los gases asfixiantes



En Madrid, y en el campamento de Carabanchel, se han verificado unos ejercicios por la Compañía de Gases. En la foto se ve a los guardias con las caretas que les defenderán contra los gases

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL ACTO DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

La Lliga regionalista, según declara el señor Cambó, dejará de intervenir en el debate sobre el régimen de Cataluña

Ha comenzado la discusión del articulado del proyecto de régimen transitorio

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con la intervención de los señores Guerra del Rio, Cambó y Gil Robles, comienza la discusión del articulado del proyecto de régimen transitorio para Cataluña

El ministro de Agricultura sigue defendiendo el proyecto de arrendamientos rústicos

COMIENZA LA SESION

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Más animación en las tribunas que en los escaños.

En el banco azul el ministro de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario.

El ministro de Marina lee un proyecto de Ley.

ELOGIOS A UN DIPUTADO FALLECIDO

El PRESIDENTE comunica a la Cámara el fallecimiento del diputado don José Medina de Togores, cuyas dotes personales como político, escritor y periodista recuerdan con sinceridad y emocionada palabra. Pide que conste en acta el pésame de la Cámara y que éste sea transmitido a la familia.

El SR. LLANES, popular agrario, minoría a la que perteneció el diputado fallecido, expresa el sentimiento de la misma por el irreparable desgracia y, a la vez, recuerda la destacada personalidad del señor Medina de Togores en el parlamento y en el periodismo. (Entra el ministro de Agricultura).

Se suman al sentimiento de la Cámara, el señor Bilbao, por los tradicionalistas; el señor Armasa, por los radicales; el señor Navajas, por los agrarios; el señor Pascual Leone, por Unión Republicana; el señor Mascort, por la Izquierda; el señor Pellicena, por la Lliga; el señor Cano López, por los independientes; el señor Irazusta, por los nacionalistas vascos; el señor Fuentes Pila, por Renovación Española; el señor Pedregal, por los liberales demócratas, y el conservador señor Martínez Arenas.

El MINISTRO DE MARINA, en nombre del Gobierno, se adhiere también al sentimiento de la Cámara.

El SR. GIL ROBLES da las gracias en nombre de la minoría Popular Agraria al ministro de Estado, al Presidente de la Cámara y a los diputados de los distintos grupos, por las sentidas palabras que han dedicado a su compañero el señor Medina de Togores, de quien dice fué siempre amigo íntimo y compañero de luchas y prestó con su pluma y su positivo valer grandes servicios a la causa que ambos defendían.

UN "ESPONTANEO" EN LA TRIBUNA PUBLICA

El PRESIDENTE anuncia que se va a entrar en la discusión del orden del día, cuando desde la tribuna pública un individuo de aspecto obrero dice, con voz clara, que se percibe admirablemente en la Cámara:

—Señor Presidente, señores diputados: En nombre de un gran número de obreros parados, tengo el honor de ofrecer al señor Gil Robles un proyecto de solución del paro.

El orador arroja al hemicycle un abultado sobre blanco, que cae al lado del escaño del jefe Popular Agrario.

El PRESIDENTE: ¡Orden! Los ujieres cuidarán de que no se interrumpa y se guarde desde las tribunas la compostura debida.

Los ujieres expulsan de la tribuna al espontáneo que se ha producido en términos de gran corrección.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban, sin discusión, los siguientes dictámenes: De la Comisión de Trabajo, sobre la proposición de Ley relativa a nombramiento de Jurados de Tribunales Industriales en juicios en que sean partes el Estado, la Provincia y el Municipio; de la Comisión de presupuestos, sobre el proyecto de Ley adicionando una nota en el concepto correspondiente del presupuesto del Ministerio de Trabajo por lo que se dispone la conversión de plazas de alumnos internos del Hospital de la Beneficencia general, en otras de médicos internos; de la Comisión de Marina, sobre el proyecto de Ley

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

El SR. DEL RIO (don Cirilo), progresista, hace uso de la palabra para rectificar. Examina de nuevo diversos aspectos del problema que se discute y las relaciones con el que el redactó cuando regía el departamento de Agricultura. Termina diciendo que el proyecto de acceso de los colonos a la propiedad es una forma de desamortización.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, también interviene para rectificar. Expone, primeramente, su creencia de que el arrendamiento si está bien regulado, es beneficioso para el propietario, para el arrendatario y para la economía agraria, en general.

Expresa su temor de que con esta ley vayan a morir los contratos de arrendamiento y señala la contradicción, a su juicio, existente entre el ministro de Agricultura y su jefe político, el señor Gil Robles, acerca de las ocupaciones temporales. Anuncia que hará obstrucción al proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.

El SR. TEJERA, tradicionalista, habla para alusiones. Dice que desde el año 1918, vive de su pluma y como contraste, presenta al ministro de Agricultura, concejal de la dictadura y ahora ministro de la República.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL habla en nombre de la minoría radical. Expone las coincidencias de criterio que ellos tienen con el proyecto y las discrepancias en aspectos normativos son de escasa trascendencia. De mayor volumen son otras discrepancias de fondo, que el Gobierno y el ministro de Agricultura deben conocer, aunque de ningún modo puedan derivarse de ellas consecuencias políticas.

(Preside el señor Casanueva). Estas discrepancias—sigue diciendo el señor Alvarez Mendizabal—de fondo, afectan a las cuestiones de renta, arparería, inscripción y jurisdicción. El examen de estos puntos los deja para el momento en que se discute el articulado.

Dirigiéndose al ministro de Agricultura, le dice que su obra es una continuación de la política desamortizadora de Alvarez Mendizabal, ascendente del orador.

(El PRESIDENTE llama la atención al orador que ha consumido el tiempo reglamentario).

Termina el señor Alvarez Mendizabal con la lectura de diversos preámbulos de decretos redactados por su ilustre abuelo.

El SR. MARTIN (don Pedro), agrario, rectifica brevemente e insiste en los elogios que, en conjunto, le merece este proyecto.

El SR. MARTO, agrario, también rectifica brevemente.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, en su rectificación, dice que la propiedad de la tierra no es la más perseguida, porque lo mismo se podría decir de la propiedad arborea.

En cuanto al proyecto de Acceso a la propiedad, siente encontrar opiniones discrepantes en la Cámara. Opina que limitarlo excesivamente, podría determinar el que quedara desvirtuado y cree que el proyecto de Arrendamientos, sin el complemento del de Acceso a la propiedad, es volver a los abusos de antes.

concediendo al teniente de navío don Manuel Alvarez Ossorio, la Cruz de primera clase del Mérito Naval.

Contesta al señor Lamamié de Clairac, con palabras de su jefe político y, por último, le dice al señor Tejera, que está lo suficientemente alto para, aun estando encorvado, poder mirarle de arriba abajo.

Rectifica el señor Alvarez Mendizabal, y en su justificación de la obra desamortizadora, dice que se llegó a ciertos extremos, porque era necesario el dinero para defender el régimen liberal con las armas en la mano. Si llegara ahora ese, ¿no expropiaría el ministro para defender la República, las fincas de la grandeza?

El MINISTRO: —Yo, no.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Pues yo, sí. (Grandes ruidos).

Se suspende este debate y se pasa a tratar del proyecto para dotar a Cataluña de un Régimen provisional de Gobierno.

(En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Trabajo).

EL REGIMEN PROVISIONAL PARA CATALUNA

Se comienza la discusión del articulado.

El SR. CALDERO (don Abilio), independiente, defiende una enmienda al artículo primero, en la que pide queden en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña, atribuye al Parlamento de la Generalidad, hasta que las Cortes acuerden la rectificación del Estatuto.

El orador niega la capacidad administrativa de Cataluña. En apoyo de esto, cita el caso de la Mancomunidad que, como ahora el Estatuto, a su juicio, fracasó de modo rotundo.

Contesta por la Comisión, el señor Alonso de Armijo, agrario, quien dice que el Estatuto, tal como salió de las Constituyentes, no volverá a regir. Entiende que las Cortes pueden modificar el Estatuto de Cataluña, como otra Ley cualquiera.

Rectifica el señor Calderón. Cree que si en las Constituyentes, pudieron decir que salió el Estatuto, porque ellos no tuvieron número suficiente de diputados para impedirlo, ahora las derechas tienen mayoría y teniéndola deben procurar que del Estatuto salgan todas aquellas disposiciones atentatorias a la unidad de la Patria.

Rectifica también el señor Alonso de Armijo, en términos de gran brevedad.

El SR. CALDERON retira su enmienda.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ, radical unitario, defiende otra enmienda, en la que pide que el dictamen quede reducido a un artículo único, en el que se diga que queda derogado el Estatuto de

Cataluña y disueltos cuantos organismos se crearon a su amparo.

Cree que el Estatuto puede ser derogado sin faltar a ningún precepto constitucional. Opina que si se dice que no ha delinquido Cataluña, sino los hombres de la Generalidad, también los monarcas podían aplicar ese argumento para salvar la Institución que defendían.

El SR. ARMASA, por la Comisión, contesta al orador y le dice que su enmienda es análoga al voto particular de don Honorio Maura, acerca del cual ya se ha pronunciado la Cámara. La Comisión, por tanto, no puede aceptarla.

Termina retirando su enmienda.

Se da lectura a la enmienda del señor Guerra del Rio.

El SR. ARMASA dice que la Comisión, en vista de que los firmantes de la enmienda reúnen la mayoría de la Cámara, ha dispuesto aceptarla.

El SR. GUERRA DEL RIO dice que la enmienda, que por autorización expresa del jefe del Gobierno y del partido radical, ha firmado él en primer lugar y, a su lado el señor Gil Robles, es la fórmula de transacción entre los distintos partidos que forman la mayoría parlamentaria. En estas enmiendas, se salva el principio fundamental expuesto por el señor Lerroux desde la cabecera del Banco Azul de que el Estatuto no puede ser reformado si no es por el procedimiento señalado en el propio Estatuto.

Nosotros, que representamos la continuidad de la obra republicana frente a los extremismos de derecha o de izquierda, hemos querido en estas enmiendas lograr una estabilidad a salvo de espectaculares revisionismos. ¿Cuánto durará el plazo? Eso dependerá de la misma Cataluña. ¿Se rozan algunos puntos del Estatuto? Sí, pero o mi juicio, se trata más bien de cuestiones de interpretación. Hoy no habrá nadie capaz de sostener que la representación del Estado y la Presidencia de la Generalidad deben recaer en una misma persona.

Nosotros, los radicales, que queremos salvar las esencias del Estatuto, si se llegara a un caso extremo, no tendríamos inconveniente en pedir la revisión del Estatuto, en la parte referente a los servicios de Justicia, que siempre será menos peligroso y presentará

menos dificultades, que una revisión total.

El SR. ARMASA, por la Comisión, dice que se acepta la enmienda que queda adicionada al dictamen.

Se da lectura a una enmienda del señor Cambó, en la que pide figure el texto primitivo del dictamen, sin la adición que acaba de realizarse.

El SR. CAMBO dice que para llegar a esa convergencia de criterio de los señores Lerroux y Gil Robles, uno y otro han tenido que sacrificar cuanto desde el 6 de Octubre han expuesto ambos acerca del Estatuto de Cataluña. La concordancia significa, en definitiva, que se ha producido por obra y al dictado de Renovación Española, (Grandes ruidos).

Ante esto, nosotros sentimos una profunda amargura. Entre el período transitorio del dictamen y el que resulta del señor Guerra del Rio, hay una distancia enorme. Por la fórmula anterior, el Parlamento de Cataluña, ya aleccionado, hubiera generado los órganos de Gobierno. Por la fórmula actual, la suspensión puede ser indefinida.

Nosotros nunca hemos sido enemigos de la revisión del Estatuto por los caminos que la Ley establece.

Lo ocurrido en el Estatuto, ha estimulado a Cataluña, que quiere demostrar, mediante la administración del Estatuto, realizada por otras personas, su plena capacidad para administrarse.

Nosotros creemos ya tan malo el proyecto, que no limitaremos a ser testigos mudos de su aprobación.

En Cataluña, seguiremos predicando la fe en sus destinos. España será tanto más fuerte cuanto más fuertes sean sus personalidades regionales. (Aplausos en la Lliga, nacionalistas vascos y Unión Republicana).

El SR. GIL ROBLES: La facultad que el señor Cambó reconoció

al Parlamento español, para una suspensión parcial, que a eso se reduce la fórmula nuestra.

El señor Cambó, que no tendría inconveniente en dar su firma para una revisión, así lo ha dicho hoy, habla a continuación del referéndum. Fórmula de transición ha llamado a nuestra fórmula nacida, según ha dicho, en el señor Lerroux por miedo a una crisis, en mí por temor a verme desbordado. Yo creo que el que ha sentido el temor a ser desbordado, ha sido el propio señor Cambó y que esa ha sido la causa de su disgusto y el motivo de su discurso.

Nosotros, lo que hemos querido ha sido aunar el hecho regional y el sentido nacional. (Muchos aplausos en los populares agrarios).

El SR. GOICOECHEA anuncia que Renovación Española no tomará parte en la votación.

No cree que el Parlamento, que tiene una función legislativa, pueda realizar una función ortopédica. El Parlamento o crea una Ley o la deroga. Si a mí se me consultara como letrado, aconsejaría que fuera llevado este dictamen, cuando fuera Ley, al Tribunal de Garantías. No es constitucional, porque rebasa la función parlamentaria.

Pide a los regionalistas que conserven algo del ancestral patriotismo español. Termina diciendo que la fórmula que es para Cataluña una humillación, como ha dicho el señor Cambó, es una fórmula antijurídica y anticonstitucional, un verdadero artificio.

Se prorroga la sesión para votar la enmienda del señor Cambó.

El SR. RECASENS SICHES, de Unión Republicana, explica el voto de su minoría, que será contrario, según dice, porque el dictamen, en vez de ser una solución, será un constante obstáculo.

El SR. CAMBO retira la enmienda.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve.

Sesión de clausura del Congreso de la Federación Nacional de obreros y empleados municipales

Discursos del señor Salazar Alonso y del Director general de Administración Local

Madrid.—En el salón de actos del Círculo de La Unión Mercantil, completamente lleno, se celebró a las once y media de la mañana, la sesión de clausura del Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales.

Ocuparon la presidencia, el director general de Administración Local, señor López Hermida; el presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, señor Salazar Alonso y los señores, don Carlos Echeguren, Fiesta y Bragado.

El secretario general de la Federación, señor Bragado, hizo el resumen de los trabajos de este Congreso y glosó las principales conclusiones aprobadas.

Habló después, el diputado a Cortes, don Carlos Echeguren, el cual declaró que lo hacía, más que como diputado, como funcionario municipal. Se ofreció a la Asamblea para defender en las Cortes, las aspiraciones de la clase y trabajar por la reconstrucción del Municipio español.

El señor Salazar Alonso, fué recibido, con una gran ovación, al levantarse a hablar.

Después de dirigir un saludo a los reunidos, les prometió que apartado actualmente de la labor parlamentaria, se reintegrará con latido entusiasmo a ella en el momento oportuno.

DESPUES DE LA SESION

La Lliga Regionalista, después de hacer patente por boca del señor Cambó su oposición a la fórmula para el régimen de Cataluña, dejará de intervenir en el debate

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—El Presidente de la Cámara, terminada la sesión, dijo a los periodistas que el programa para mañana es el siguiente:

En primer lugar, la proposición de Ley del Partido de Unión Republicana que no ha podido discutirse hoy. Después, se pondrá a debate el asunto relativo a Canarias y otros de escasa importancia que tampoco pudieron ser debatidos hoy. Luego se reanudaré el debate de Cataluña y después el de arrendamientos rústicos.

El señor Alba entregó, después, a los periodistas la siguiente nota de dictámenes que han pasado al orden del día con la advertencia de que con arreglo al nuevo reglamento no pueden ponerse a discusión hasta la sesión del martes próximo.

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto creando 200 plazas de guardianes de prisiones interinos y concediendo un crédito extraordinario de cincuenta mil pesetas para satisfacer los haberes de los mismos.

Idem concediendo un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

Idem de la Comisión de Guerra modificando el artículo tercero de la Ley de 29 de Julio de 1908 regulador de la retención de haberes de los militares.

mento en que comience la discusión del proyecto de Ley de la Administración Local. Examinó las conclusiones aprobadas y prometió estudiarlas con todo detenimiento, para presentarlas como adición al proyecto.

Habla del momento presente y dice que la revolución sigue mirando todo y que hay que luchar abiertamente contra ella. Explica su actuación en el ministerio de la Gobernación, donde con gran dolor, él, defensor de la autonomía de los Municipios, partidario de un Poder municipal, independiente y firme, tuvo que ser el ejecutor de lo que iban contra esos principios. Tuvo que destruir Ayuntamientos para defender el régimen, para defender la República, contra la revolución.

Se ocupa de la situación de los guardias municipales y afirma que éstos deben estar en lo que se refiere al orden público, bajo la disciplina del Estado. "Mi amor a la autonomía municipal—dice—no me llevará a entregar a los funcionarios por el espíritu de las conclusiones de su Congreso.

Promete que será un hecho la creación de la Escuela de Funcionarios, pues han sido vencidas aquellas dificultades de orden económico que se oponían y las gestiones van tan adelantadas, que en breve será una realidad la Escuela de Funcionarios de la Administración Local.

Al referirse al Estatuto de los Funcionarios, afirma que en el proyecto de Ley municipal, se incrustaron ya las bases que atañen al personal, por si se retrasaba la aprobación del Estatuto.

Termina elogiando a los señores Benzo, López Hermida y Echeguren, que con él colaboraron en la redacción del proyecto, persuadidos de que será un timbre de gloria la reconstrucción del Municipio español.

El señor Salazar Alonso, fué muy aplaudido.

Hoy tendrá lugar, en Jaca, el Consejo de Guerra contra el hijo del señor Alcalá Zamora

Jaca.—Hoy se celebró el Consejo de guerra contra el juez municipal, Julián Borderas y el alguacil del Juzgado de Instrucción, Julián Muir, acusados de excitación a la rebelión.

El fiscal pedía diez años y se les condenó a seis meses y un día.

Mañana hoy, por la tarde, se verá el instruido contra el hijo del Presidente de la República.

Nuevos comisarios de Policía



Don Eugenio Janes Sánchez, que ha sido nombrado comisario especial de Zaragoza

Don Juan Herrera Pérez, nuevo comisario general de la segunda región (Andalucía)

Don Gregorio Rafal Novellas, nombrado comisario general de la sexta región (Vizcaya)

(Continúa esta información en la página siguiente).

dir a los que se pronunciaron por tesa actitud.

Se acordó, en definitiva, que el señor Cambó hiciese, ante la Cámara, una declaración política, en la que hiciese patente su absoluta oposición a la fórmula, y que una vez votada en contra la primera enmienda, que se refiere al artículo primero, se abstuviesen de volver a intervenir en este debate.

Provincias

MECANICO QUE SE FUGA CON UN AUTO

Huelva.—Ante la Guardia civil del pueblo de Villalba, el teniente del cañonero "Maya", don Luis Ciga, ha denunciado que en dicho pueblo dejó un automóvil de su propiedad al mecánico Plácido González, para que arreglara una avería del coche. Y que el mecánico desapareció, llevándose el auto.

Se ha sabido que Plácido se fugó con el vehículo en dirección a Sevilla, habiendo sufrido un accidente en Alcalá de Guadaíra, y quedando herido.

Ha ingresado en el Hospital de Sevilla.

MARINERO GRAVEMENTE HERIDO

Vigo.—Procedente de Liverpool entró esta noche en el puerto el vapor "Orbita", que se dirigía a La Habana y a los puertos del Pacífico.

Durante la travesía a Vigo, el mariner inglés Edward Eoing Peters, fué alcanzado por un cable de acero que le seccionó parte del

cuello trasladado al sanatorio "Troncoso" le ha sido practicada una detenida operación. Su estado es gravísimo.

VELERO A PIQUE

El Ferrol.—Por noticias recibidas hoy, se sabe que a la altura de Puebla de Caraninal, el temporal sorprendió al velero "Maninos", arrojándole a una playa cercana. Se salvó la tripulación.

LA TRAJIDA DE AGUAS POTABLES

Calzada de la Cava.—Reina enorme júbilo porque se rumorea que va a ser una pranta realidad la traida de aguas potables a este pueblo. Los directivos locales de Acción Popular, gestionan cerca de sus diputados la concesión de un crédito, pues las obras que ocasionaría esto, beneficiaría enormemente al vecindario en general, que bebería buena agua. Y a los obreros en particular.

TREINTA Y SEIS PROCESADOS

Gerona.—El juez militar que instruye la causa número 302 ha dictado auto de procesamiento y prisión contra 36 vecinos de Palafrugell, acusados del delito de rebelión militar, como autores de hechos gravísimos ocurridos en aquella población los días 6 y 7 de octubre pasado, que consistieron en la proclamación del Estado catalán, onducción de personas respetables en calidad de detenidos, incendio de casas y fabricación de bombas, que fueron encontradas cargadas en el edificio del Ayuntamiento, junto con gran cantidad de explosivos, armas y municiones.

Los detenidos continúan recluidos en la cárcel de esta ciudad.

nombramiento del Gobierno), deberá cesar en el cargo de diputado a Cortes, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

C) El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el epígrafe A) del artículo anterior, y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevenida en el epígrafe anterior de este artículo, dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del acta por el Congreso.

Si optare por el cargo de diputado a Cortes, la vacante que se hubiera producido la ocupará cuando termine su representación, salvo en los Cuerpos en que necesidades imperiosas del servicio, apreciadas por el Consejo de Ministros, no lo consienta.

Entre tanto, será sustituido en la forma que las leyes y reglamentos orgánicos ordenen. Caso de que no se hubiese reservado el destino, al terminar su mandato ocupará el primer vacante de su categoría que su produzca, con derecho preferente a volver al destino que ocupaba al ser elegido, cuando quedare vacante.

Lo establecido en los dos párrafos anteriores, es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder, respecto de las Corporaciones a que pertenezcan, en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes, en relación con el Parlamento.

D) Los monopolios, empresas y servicios a que se refiere el artículo anterior, apartados cuarto de su epígrafe A), remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros y abogados asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

E) La Intervención general del Estado no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Artículo adicional. Se declararán compatibles con el cargo de diputados a Cortes, los cargos de representación de España en el extranjero, sin que su número pueda exceder de seis ni ser superior a un año el plazo de la representación, salvo prórrogas acordadas por el Congreso a propuesta del Gobierno.

Del mismo modo se declara compatible con el cargo de diputado a Cortes, la Comisión indemnizable o retribuida que circunstancialmente pueda conferirse el Gobierno a cualquiera de ellos, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, en el cual se determinará la Comisión a realizar, la cuantía de la retribución y la duración de aquella, que no podrá exceder de un año, salvo prórrogas acordadas por el Congreso a propuesta del Gobierno.

Del mismo modo se declara compatible con el cargo de diputado a Cortes, la Comisión indemnizable o retribuida que circunstancialmente pueda conferirse el Gobierno a cualquiera de ellos, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, en el cual se determinará la Comisión a realizar, la cuantía de la retribución y la duración de aquella, que no podrá exceder de un año, salvo prórrogas acordadas por el Congreso a propuesta del Gobierno.

Extranjero

MAS DE 5.000 MUERTOS DE SED

Asunción.—Según informes precedentes del sector de Picoiba más de cinco mil bolivianos han muerto de sed en la carretera entre los dos fuertes "Cenator Long" y "27 de Noviembre".

Los bolivianos continúan entregándose en número que hasta ahora excede de tres mil.

LA CUESTION DEL CHACO, EN GINEBRA

Ginebra.—En una reunión privada celebrada por el Comité del Chaco se ha decidido convocar en una reunión el 20 de diciembre, en lugar de aplazar las deliberaciones hasta enero.

El señor Costa del Rels pidió al Comité que proponga el levantamiento del embargo sobre el tráfico de armas a favor de Bolivia, en el caso de que Paraguay no acepte las proposiciones para la solución del pleito hechas por el Comité, o en caso de que no conteste el Comité antes del 20 de diciembre.

Mientras tanto, Paraguay ha enviado un telegrama diciendo que los técnicos militares están estudiando las proposiciones y el Gobierno espera poder contestar dentro de poco.

LA FALTA DE MATERIAS PRIMAS EN ALEMANIA

Berlín.—En un discurso pronunciado anoche en Dormant, el ministro de Propaganda del Reich, Goebbels, ha tratado, entre otras cuestiones la de los precios, cuya regulación ha sido emprendida energicamente.

El orador hizo notar que es natural se registre cierta falta de materias primas, ya que en Alemania no es un país productor de las mismas, y el hecho de que se haya dado trabajo a cuatro millones y medio de parados origina un mayor consumo de mercancías. Por ello nos esforzamos en luchar contra esta carencia de materias primas, a fin de poder dar trabajo a nuevos millones de parados.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Creación provisional de Escuelas. - Decreto sobre el régimen de Escuelas graduadas

Se ha creado provisionalmente 101 plazas de sección de escuelas graduadas de niños y niñas; 63 escuelas unitarias de niños; 61 de niñas; 36 mixtas a cargo de maestro; 17 ídem, a cargo de maestra y 37 de párvulos.

En esta provincia se crean los graduadas, una de niños y otra de niñas, en Horcajo Medianero, a base de las dos unitarias de cada sexo, que ya existen, así que se crean dos plazas nuevas.

En Carpio de Azaba se crea una unitaria de niños y la mixta existente se convierte en unitaria de niñas. En Valdelamataza (Ayuntamiento de El Cerro) también se crea una unitaria de niños y la mixta existente en unitaria de niñas, y en Paradinas de San Juan se crea una escuela de párvulos.

Dando normas sobre las direcciones de Escuelas graduadas se ha publicado en siguiente Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

"Artículo 1.º En los grupos escolares con dirección única en que el número de secciones, entre uno y otro sexo, sea superior a 14, subsistirán aquella desempeñada por quien actualmente la ejerza en propiedad. En estos casos, el maestro o maestra directores no tendrán grado a su cargo y ejercerán las funciones y atribuciones que les confirió el reglamento de escuelas graduadas y cuantos servicios les hayan encomendado otras disposiciones ministeriales.

Art. 2.º En los grupos escolares de dirección única en que el número de secciones sea inferior al señalado, el director o directora, tendrá a su cargo una sección. Quedan exceptuados de desempeñar grado los directores o directoras de graduadas que obtuvieron dicho cargo por oposición en esas condiciones.

Art. 3.º En las actuales graduadas de niños, de niñas o de párvulos, el director o directora tendrá a su cargo una sección mientras el número de éstas no exceda de 14.

Para que pueda llevarse a efecto lo que se dispone en este y en el anterior artículo, tan pronto como vayan en una graduada alguna de las secciones servidas por maestro o maestra se encargará de ella el que venía desempeñando la dirección.

El artículo 4.º dice que las plazas que queden sobrantes por lo anterior podrán ser destinadas a crear nuevas secciones en la misma graduada o en otras escuelas de la localidad o en la provincia a propuesta de la Junta de Inspectores.

Art. 5.º Cuando vaque la sección que venía desempeñando el director de la graduada se anunciará a concurso, que se resolverá con arreglo a las siguientes preferencias:

a) Maestros que desempeñen o hayan desempeñado direcciones de graduadas de seis o más grados, siendo preferidos los que tengan mayor tiempo de servicios en el cargo.

b) Maestros que hayan obtenido por oposición el cargo de director de graduada de seis o más grados.

c) Maestros que tenga servicios en escuelas graduadas, siendo preferidos entre ellos.

Primero. Los que obtuvieron secciones por oposición.

Segundo. Los que hayan desempeñado el cargo de director.

Tercero. Los que cuenten mayor tiempo de servicios en propiedad.

d) Maestros con mayor tiempo de servicios en escuelas nacionales.

Art. 6.º Las vacantes de director o directora en grupos escolares de más de catorce secciones que existan o se produzcan se proveerán en dos turnos:

Primero. Concurso restringido entre directores de graduada de seis o más grados que obtuvieron su plaza por oposición.

Segundo. Concurso con arreglo a las normas establecidas por el decreto de 1.º de julio de 1932 o que se establezcan en lo sucesivo.

Art. 7.º En los grupos donde estén instaladas más de una graduada se constituirá una Junta administrativa, formada por los directores de aquéllas y el maestro más joven, que actuará de secretario. Esta Junta acordará la utilización de material común, la mejor distribución del tiempo para los servicios generales de la escuela y la organización de las instituciones complementarias que en ella funcionen, y servirá de nexo entre las distintas graduadas que funcionen en el mismo edificio.

Art. 8.º El ministerio podrá acordar un régimen especial para aquellas graduadas o grupos escolares cuyas condiciones de instalación o de organización así lo aconsejen, o para aquellos maestros directores cuya labor ejemplar deba ser enaltecida o premiada. En todo caso habrán de ser oídas las juntas de inspectores de la provincia y la Inspección central de Primera enseñanza.

La provisión de escuelas en ciudades de más de 15.000 habitantes

El Consejo de ministros ha aprobado el siguiente decreto:

"Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas por oposición entre maestros nacionales.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservará al turno de antigüedad.

La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reingreso y excedentes, en la proporción y forma que se determine.

Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de Julio y Agosto de cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se determinarán y atendiendo a las siguientes bases:

A) El tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto, propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector o una inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección general de Primera enseñanza.

B) Los ejercicios serán tres: Uno, escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno, oral, sobre un tema de organización escolar y Metodología, y uno, práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.

C) El número de plazas que habrán de ser provistas se distribuirán entre los distintos tribunales con arreglo a las necesidades de las provincias que integran cada distrito universitario.

Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del grado profesional; a las oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio; a los cursos de traslado, excedentes, reingreso y consortes, en la forma que se detallará oportunamente.

Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de tras-

lado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reingreso, y los sustituidos que hayan terminado su sustitución, en las condiciones fijadas en las disposiciones vigentes.

Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.

Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año; uno, en el mes de Diciembre, y otro, en el de Mayo, con arreglo a las normas que oportunamente señale el ministerio.

Art. 7.º Se proveerán por oposición o por concursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de Mayo y las que resulten vacantes al resolverse este concurso.

Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición.

Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales o por la aprobación de los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grados, de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.

Art. 10.º La provisión de escuelas se hará por provincias, en sesión pública, en forma análoga a la establecida por el decreto de 23 de Octubre para los cursillistas de 1933.

Art. 11.º Queda autorizado el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para fijar las normas de aplicación de esta disposición, tanto en la provisión de vacantes por oposición como para los demás procedimientos señalados en el decreto.

Art. 12.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto."

El folklore español

Dar la vuelta al mundo, en yate, con instalación cinematográfica Soro

En estos días en las peñas de los círculos intelectuales y artísticos de Madrid no se habla de otra cosa que de la vuelta al mundo que va a realizar la compañía artística de Folklore español, titulada "Galas de España", que dirige Soro de los Santos. Cada uno hace comentarios a su manera. La prensa habla de ello todos los días. Para conocer la verdadera actuación que se propone realizar "Galas de España", en la ruta de la vuelta por el mundo, me he avisado con Soro de los Santos, animador de esta expedición, para interrogarle concretamente y formularle las preguntas siguientes:

¿Cómo nació la idea para dar la vuelta al mundo?

¿Cómo se formó la compañía y quiénes la componen?

En fin: ¿Qué es el laboratorio "Soro"? Ruta del viaje.

A todas estas preguntas ha ido contestando Soro de los Santos y ordenando las respuestas de un modo correlativo, he perguntado esta narración, que ofrezco a mis lectores para que tengan una idea exacta de lo que es y de lo que se propone realizar en la vuelta al mundo la compañía artística de Folklore español titulada "Galas de España".

¿Cómo nació la idea de realizar la vuelta alrededor del mundo? Soro de los Santos conoce a fondo el Folklore español, porque lo ha bebido directamente en su fuente, viviéndolo y presenciándolo en actuaciones espontáneas en las plazas de los pueblos: cantos y rondallas, y en las "tascas" de las aldeas: danzas.

Conoce la materia prima del Folklore español: arte flamenco y aires regionales, que es el caudal prístino donde se inspiraron Albeniz, Granados, Turina y Falla, que estilizaron el arte genuinamente español.

Soro de los Santos conoce la calidad y la belleza que encierra el arte flamenco: bulerías, alegrías, toques flamenco, farra, zambra, soleares, fandanguillo y bolero. Sabe de sus jerarquías artísticas, sabe de la tristeza y nostalgia de las "zambras" y toda la lascivia y sensualidad que encierran sus desplantes, con ese deseo de atraer y rechazar de ser querido de hechizar, de todas esas modulaciones depresivas que ha de sentir toda

buena bailadora de flamenco para saber manifestar su arte: arrogancia en el zapateado, sed de dominio, que es una manifestación táctica de todo el orgullo ancestral de la raza hispana. Así como "bulerías" es la expresión de una juerga que vino de una alegría, que va creciendo aceleradamente hasta improvisar la danza haciendo pitos con los dedos y girando con gracia cortada con palmas a contratiempo que inicia la danza y los demás repiten con un eco cuando ella sigue su zapateado. Y así cada una de estas danzas trianeras y gitanas son la expresión de la música popular que subrayada con frases dolientes de finales retorcidos, de palabras alargadas, que modulan en sonoridades rítmicas y temblorosas que peroran los timpanos de los oyentes que se agrupan y coinciden en unánime exclamación espontánea de un "¡olé!", explosión sintética y dinámica que encierra toda la virilidad de la raza.

Soro de los Santos quedó tan maravillado al contemplar y escuchar las esencias de la música popular, y sintiendo quedaron anónimas en la patria, surgió la idea de darlas a conocer al mundo, y de aquí partió la idea madre de dar una vuelta artística por el mundo, para dar a conocer la esencia del Folklore español y del Folklore estilizado: Albeniz, Granados, Falla, Turina. La idea cristalizó en forma, y hoy la vemos corporeizada en la masa artística folklórica de "Galas de España", que dentro de breves días debutará en la Gran Sala de espectáculos de los Campos Eliseos, de París.

¿Cómo se formó la compañía y quiénes la componen?

Soro de los Santos, amante del Folklore español, canto y danza, conoce personalmente a casi todos los artistas que cultivan este arte. Uno a uno les expuso su plan, y estando conformes formaron la compañía.

Los artistas que componen la compañía de "Galas de España", son: "Rondalla aragonesa", dirigida por Mamesti, con dieciséis profesores. "Cuadro aragonés". Cantadores: José Oto y Felisa Galé. Parejas de niños: Pepito Galé y Manolita Liarte. "Cuadro flamenco". Tocadores: Antonio González y José Amaya. "Cantadora". Niña de la Cruz. Bailadoras: Palmira, Escu-

dero, Recio, "La Flamenca", Carmencita Amaya, "La Capitana", "Bailarina clásica española", Carmen Sancha. Cancionista, Aurorita de los Santos. Concertista de piano, José Gil Serrano. Concertista de guitarra clásica, el niño prodigio de trece años, Antonio Francisco Serra. Conferencias explicativas sobre Folklore español y sobre temas hispanos a cargo del ilustrado novelista Eduardo Zamacois, ilustradas con películas filmadas al efecto.

La actuación de estos artistas, con sus respectivos programas de Folklore español, desfilarán por los principales coliseos de la ruta por la vuelta por el mundo.

Fin de la expedición.

El fin de la expedición de "Galas de España" es dar a conocer al mundo el Folklore español de canto y danza desde sus primitivos módulos arte flamenco y aires regionales, hasta su delicada estilización de canto y danza con las obras de los músicos clásicos españoles.

Al mismo tiempo, la misión de "Galas de España" es captar en el cine sonoro todo el Folklore de los países exóticos que encuentre en su ruta de la vuelta al mundo, para luego establecer contrastes y concomitancias al compararlo con el nuestro. El laboratorio completo cinematográfico "Soro", instalado en el yate, se encargará de estos extremos.

¿Qué es el laboratorio cinematográfico "Soro"?

Durante el viaje alrededor del mundo que realizará la compañía artística "Galas de España", se abrirán unos cursos de directores de cine artístico técnico, operados, escenaristas y decoradores, en el cual podrán tomar parte los miembros de la expedición que lo soliciten. El referendo de dichos estudios se efectuará en el laboratorio "Soro".

El laboratorio "Soro" puede llamarse experimental; su misión, además de producir films, se dedicará a investigar los modernos adelantos de la técnica cinematográfica, acoplándolos a sus producciones. Uno de los principales montajes que efectuará el laboratorio "Soro" será el del tipo toma de sonido a circuitos múltiples compensados. Los aparatos tomavistas emplearán el nuevo diseño de iluminación condensada a planos móviles, "Soro". Los diferentes ensayos harán posible el acoplamiento de objetivos empleados en otras actividades, pero nunca en cinematografía y por sus condiciones ópticas, cuya riqueza en matices pueden acusar una fuerte revelación, sobre todo en la toma de colores. También se acoplará, previo ensayo, la cinematografía en el sentido artístico, que permitirá desectar por completo todos los campos de iluminación al uso, utilizando sólo los rayos amortiguados. También se harán ensayos del relieve sobre la base estereoscópica, pero de reproducción indirecta. Así, con todos estos ensayos, bien puede surgir una nueva técnica, que ofrece una orientación insospechada.

Los argumentos de película serán documentales artísticos que se intitularán de arte folklórico, y su evolución de pueblos y razas. Esta recopilación será comentada por un momento musical de nuestro Folklore, interpretado por la compañía de "Galas de España", que ofrecerán un depurado contraste artístico. Estos films serán comentados literariamente por Eduardo Zamacois. En todos los países que a su paso recorrerá "Galas de España", ofrecerá, bajo conferencias artístico-técnicas, los equipos para las realizaciones del país. Argumentos indígenas, así como sus artistas serán los mejores colaboradores a través de nuestra misión.

Durante la corta tournée de "Galas de España" por Francia, se realizará un film escrito y dirigido por Eduardo Zamacois, titulado: "El duelo a muerte", y otros dos poemas musicales ilustrados con danzas de nueva modalidad.

El viaje de "Galas de España" alrededor del mundo durará cuatro años, ya que en todos los países hay motivos para estudio.

La ruta que seguirá la compañía de Folklore español, es: Argel, Orán, Tánger, Burdeos, París, Londres, New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Nueva Orleans, Habana, Méjico, América Central y del Sur, San Francisco, Hollywood, La Unión, Fidji, Nueva Zelanda, Australia, Nuevas Hebridas, Islas Salomón, Nueva Guinea, Islas Palaos, Filipinas, Japón, China, Ceylán, India, Persia, Canal de Suez, Egipto, Arabia, Turquía, Grecia, Italia y Marsella.

Esta es la ruta, que podrá modificarse según las circunstancias favorables o desfavorables que se encuentren en el camino.

SANTIAGO MASFERRER I CANTO

Madrid, 9-XII-1934.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1024. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Ventana al mundo

La potencia del Ejército soviético

"Rusia tiene un ejército bien dotado que nos ofrece en el caso de un conflicto entre Alemania y nosotros". —ARCHIMBAUD.

Estas palabras pronunciadas en la Cámara de los Diputados franceses, por el ponente del presupuesto militar, nos incita a discurrir un poco sobre el valor o eficiencia del ejército rojo y sobre la veracidad de tal ofrecimiento.

El mejor general que Rusia ha tenido siempre, ha sido su geografía. El clima de una parte, y su gran extensión de otra, han sido los factores decisivos de sus guerras. Pero este general que diremos "geográfico" ha sido y es esencialmente "defensivo", y su táctica sobreramona elemental: le bastaba internarse más y más en el corazón del país para decidir a su favor la contienda. En este sentido, cabría afirmar que el ejército rojo se nos presentaba con caracteres de invencible. Pero ¿cuál es el valor de este mismo ejército en la "ofensiva"?

La eficacia de los modernos ejércitos, viene esencialmente condicionada por el abastecimiento de los medios o instrumentos de combate por parte de la industria o mejor de la economía que queda a retaguardia, abastecimiento que resulta tanto más irregular y dificultoso, cuanto más se aleja el ejército en cuestión de esas bases industriales de aprovisionamiento. La geografía en este caso resulta más inconveniente o factor adverso o lo que es lo mismo un mal género ofensivo.

Si se piensa que los Soviets siguiendo una política de rostro opuesto a la seguida por el zarismo (que concentró en el extremo occidental del Imperio, mirando y tocando a Europa, toda la actividad económica rusa), han desplazado y están desplazando hacia el interior (región del Kaztne), el centro de la actividad industrial rusa—especialmente la siderometalúrgica—, y que no son ni muy abundantes ni muy perfectas las líneas de sus ferrocarriles y carreteras, se advertirá que el solo trasponer unos kilómetros las fronteras de su país, ha de suponer para el ejército ruso (y cuanto más numeroso en mayor medida), una fuerte disminución de su potencia o virtualidad ya que la principal base de su aprovisionamiento queda atrás, a unos cuantos miles de kilómetros.

Si a esta consideración se añade la de que la aviación—arma ofensiva por esencia—remontando líneas y posiciones militares terrestres, puede interceptar las rutas o perturbar los servicios de aprovisionamiento de los ejércitos empujados en esas líneas y posiciones de vanguardia se comprenderá el considerable handicap que para un grande ejército moderno (que no es el ejército de Anibal)—supone el llevar la guerra a miles de kilómetros de sus bases de aprovisionamiento, que tal sería el caso del ejército rojo llevando el frente de combate a territorios alemanes. No es cosa de traer a colación ejemplos demostrativos de esta tesis, sacados de la última guerra o de la ruso-japonesa del año 1905.

Estas consideraciones, son las que parecen informar la política que siguen los Soviets en el Extremo Oriente, a los que vemos allanarse a las pretensiones y exigencias del Japón que va extendiendo a costa de la U. R. S. S. (y con peligro para ésta) su influencia en la China y en Mongolia. Todo (incluso la pérdida del ferrocarril del Este Chino), antes que entrar en colisión bélica con el Ja-

pón de cuya colisión es casi seguro que saldría maltrahado el ejército rojo.

Es este, el pilar esencial que sostiene al Estado soviético; casi fuera más exacto decir, que es en el concepto, un tanto desorbitado y fabuloso que fundado en unas cuantas fotografías y desfiles, se tiene del ejército rojo, así en el interior como en el exterior, en lo que el Estado soviético se apoya y sostiene, y claro es, no quiere y es lógico, exponerse a perder (como es seguro que la pérdida de entrar en lucha con el Japón), su propia base de sustentación. De aquí que no acepte los constantes envites que éste le lanza. Percatados los soviets de lo bien, de lo superlativamente bien conceptuado que está su aparato militar, del respeto que inspira en Occidente (en Oriente ya vemos que no tanto), no están dispuestos a someterlo al evento y prueba de una guerra en el exterior, allende sus fronteras, que traería automáticamente una disminución de la presión o compulsion en el interior, cosa que podría ser fatal para el actual régimen político ruso.

De otra parte, el soldado rojo, tal vez experimentase una grave y desalentadora sorpresa al ponerse en contacto con los soldados de los países occidentales. La moral del soldado ruso asienta y se nutre de una información mendaz y caprichosa de lo que acontece en los demás países. Se le dice que en los países burgueses las masas, los trabajadores viven en la mayor esclavitud y miseria, que la vida económica está postrada, que los ejércitos carecen de la dotación y de la moral precisas para sostener una lucha con el ejército rojo, etc. etc. Si está llegando a provocarse, el soldado rojo vería al punto y por sus propios ojos, que el nivel medio de vida en los países burgueses es desde luego muy superior al nivel de vida ruso, que la organización económica era más eficaz y que los soldados de los ejércitos burgueses estaban mejor pertrechados y abastecidos que lo está él, no obstante ser hoy el niño mimado del Estado soviético.

No creemos que este tenga por el momento interés alguno en que el soldado rojo adquiera esta experiencia, por lo que siempre que se nos habla ponderando y exaltando las virtudes—(hasta ahora inéditas)—del ejército rojo, se nos viene a las mentes como apostilla o comentario aquello de que "No es tan fiero el león como lo pintan"... al mjos fuera y lejos de la selva.

RAFAEL DEL CAÑO (Prohibida la reproducción).

DE LOS SANTOS

DE ENSEÑANZA

El pasado domingo, día nueve, celebró sesión ordinaria el Centro de Colaboración Pedagógica de esta localidad bajo la presidencia del competente Inspector de esta zona, don Luis Campo Redondo, y asistiendo los señores maestros de Campillo, Fuentesorble y Los Santos. Abierta la sesión se procede a la designación de los cargos, quedando cubiertos de la siguiente forma: Presidente, don José Antonio Calama; Secretario, don Francisco García Hernández; Vocales, doña Felisa Sánchez Calvo y don Policarpo Morato; Vocal de Prensa, don Deodoro Sánchez y

Sánchez. Acto seguido el culto maestro de Campillo, don Domingo González, desarrolla una lección práctica ante niños de una primera sección de graduada, sobre la iniciación de las técnicas: escritura, lectura y cálculo. El señor González, acertadísimo en su trabajo, hace una lección verdaderamente modelo, ajustándose en todo a los nuevos métodos y procedimiento pedagógicos.

Ha sabido en todo momento dar intervención directa e intensa a los niños, cuyo interés no ha decaído un sólo momento. A continuación el señor Inspector pronuncia unas breves palabras que sirven de complemento a la lección. Hace algunas aclaraciones, resuelve varias dificultades y termina dando normas prácticas para el mejor desarrollo del Plan de Trabajo, redactado por la Junta de Inspectores. Dice, entre otras cosas, que interesa grandemente que en las escuelas no se aprenda nada de memoria, sino que el niño debe observar, primeramente, valiéndose de los sentidos, cosas o motivos concretos, viniendo después del proceso de elaboración por medio de la inteligencia y por último a la expresión de lo elaborado, valiéndose del lenguaje. De esta manera no se somete el niño a la tortura de obligarle a memorizar cosas que no comprende, sino que es el mismo niño el que se vahacienda su propia cultura. Ha de ser, pues, la enseñanza completamente racional, fundándose, ante todo, en la sensibilidad del niño y ha de girar en todo momento alrededor de un motivo central del trabajo. Termina exhortando a que se desarrolle el Plan de Trabajo con todo cariño y entusiasmo para que de esta manera con el esfuerzo de todos se eleve el nivel cultural de España hasta donde por justicia le corresponde.

No figurando más asuntos en el orden del día se, levanta la sesión. El lunes, día diez, se reunió la Junta de maestros en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Inspector, don Luis Campa Redondo, para nombrar directores de estas Escuelas Graduadas. Por unanimidad son nombrados, don José Antonio Calama de la graduada de niños.—Enhorabuena. D. SANCHEZ

Apuntes sobre el reciente Salón del Automóvil, de París

CONSTRUCCION DE VAN-GUARDIA

Ha abierto sus puertas el Salón Internacional del Automóvil de París, vitrina gigantesca donde se presenta anualmente lo más moderno de la construcción automóvil. Podemos afirmar, sin temor a que se nos acuse de apasionados, que "los tipos presentados por el constructor francés Citroën, constituyen un adelanto manifiesto sobre cuanto allí se ha presentado como progreso constructivo. Es decir: que esa marca señala un anticipo de tiempo bastante importante sobre los que le siguen.

Consagrado ya, desde hace meses, el éxito rotundo del nuevo "7", con más de 20.000 ejemplares en circulación a estas fechas, sus novísimas soluciones de tracción delantera, ruedas independientes, sustitución del chasis y líneas auténticamente aerodinámicas, su autor ha aplicado esas soluciones técnicas mejoradas a todos sus modelos de turismo presentados en el aludido Salón.

Así, pues, el "7", el "11" (ambos de motor 4 cilindros) y el "22" (8 cilindros en V) poseen las características comunes siguientes: Carrocería "monocasco" totalmente de acero, que sólo esta fábrica construye en Francia y cuyo instrumental a instalaciones sólo para este tipo de carrocerías representa un valor de 200 millones de francos. Tracción delantera que permite la supresión del chasis y de los órganos de transmisión exigidos por las ruedas traseras motrices. Motor flotante de válvulas en cabeza y camisas amovibles. Suspensión por ruedas independientes y barras de torsión. Frenos hidráulicos.

Esa enumeración de progresos técnicos tiene, en lenguaje corriente, es decir: en el terreno del uso práctico de los coches, las siguientes equivalencias: Una carrocería cuya resistencia, en caso de accidente, es formidable y constituye un verdadero seguro de vida para sus ocupantes. La supresión de pesos inútiles, que redundan en menor esfuerzo del motor, con la consiguiente economía de carburante y de neumáticos. El mejor reparto del peso restante, con notabilísima mejora de la estabilidad del coche y de su adherencia al piso.

La supresión de todo "bailoteo" peligroso en las curvas, que pueden tomarse a buena velocidad, sin temor a patinazos ni cabeceos. La reducción al mínimo de los cuidados del motor y de los órganos de transmisión y suspensión, de una accesibilidad absoluta. Unos motores de rendimiento máximo y consumo mínimo, estudiados y puestos a punto para un país donde todos los impuestos del automóvil se pagan en el precio del carburante...

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos: Don Angel Serrano, 275 pesetas; don Francisco Fonseca, 51,72; don Manuel Entisne, 118,92; don Juan Manuel Blanco, 232,18; don David García, 45,74; Presidente de la Audiencia 3.000; don Luis Lozano, 320; don Ladislao Gil, 18.311; don Remigio Gil, 7.385; don Elpidio Sánchez, 1.503,50; don Rafael Fernández, 1.000; don Emilio Nava, 332,50; don Miguel Almarosa, 35; y alcalde de Ciudad Rodrigo, 1.974.

Maestros interinos

Reiteradas veces el actual señor ministro de Instrucción Pública ha manifestado deseos de terminar con las interinidades haciendo justicia no solamente a la enseñanza sino a nosotros los maestros interinos.

En vista de ello ruega esta Comisión a todos los compañeros, asistan a una reunión que se celebrará el día 16 del presente a las once de la mañana en el salón de actos del café Pasaje.—La Comisión.

Cooperativa Civico-Militar

Dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a partir del día 15 del corriente, queda abierto el pago del siguiente dividendo:

ACCIONES: El 5% CONSUMO: El 3%

Su cobro podrán realizarlo los señores accionistas en las oficinas sociales, calle de Zamora, 24, Salamanca, todos los días laborables, mediante la presentación de sus acciones.

Salamanca, 13 de Diciembre de 1934.—El Presidente, Juan Sánchez y Sánchez.

Melocctón, lata de medio kilo.. 0,65 Coñac, botella 3/4 litro. . . . 3,75 SIDRA CHAMPAGNE, botella. . . . 1,60 JEREZ AGUSTIN ELAZQUEZ. . . . 2,50

CASA MORETON Zamora, 35 Teléfono 1932

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en su casa o fuera. Informará, Angel Martin, en Madroñal. 6-1

EXTRAIVO.—El día 8 del actual se extravió, de Guijuelo, un añojo a eral, bastante aventajado, pelo negro un poco nevado, por la barriga algo blanco, la cabeza gorda y cuerno corto. Su dueño, Blas García, de Cabeza de Bejar, agradecerá le indiquen su paradero. 1-1

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

NOTICIAS

La crema que afeita RAVITE EN VEINTE SEGUNDOS SIN AGUA SIN BROCHA SIN DOLOR TUBO 2,25 QUE AFEITE BIEN Y NO IRRITE NO EXISTE MAS QUE RAVITE DE VENTA EN TODAS PARTES

La temperatura máxima de ayer en Madrid, ha sido de 11,10 grados, y la mínima, de 6,0.

En provincias, la máxima, de 20 grados, en Málaga, y la mínima, de dos grados, en Huesca.

Tiempo probable para España.— Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejada.

Resto de España. — Vientos de componente Oeste, cielo cubierto y algunas lluvias. Marejada en el mar Balear, poniendo en el Estrecho de Gibraltar.

DR. CAMISON

Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martin)

V. SANTOS MIRAT

MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

La prestigiosa y antigua entidad cultural Asociación de escritores y artistas, que preside el ilustre artista don Mariano Benlliure, ha tomado el acuerdo de organizar unos festivales en honor de los más célebres compositores fallecidos del españolísimo género de zarzuela.

En dichos festivales intervendrán artistas de distintos teatros y se espera que también tomen parte algunos célebres artistas de ópera y afamadas entidades musicales.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. Teléfono 43254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 9 y 10 de Diciembre

"Crónica" publica esta semana, "El hipnotismo al servicio del crimen", sensacional información de los crímenes perpetrados, con ayuda de su poder hipnótico, por Jacinto Dause, el asesino hipnotiza-

cumplirse los veinticinco años del fusilamiento de Ferrer; Recuerdos de su vida de revolucionario. Los gitanos en Madrid. La actualidad en provincias. Y la continuación del "Secuestro y asesinato del hijo de Lindbergh", emocionante reportaje de "Julio Romano".

DR. PEÑA

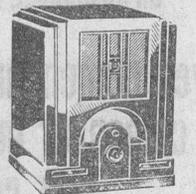
Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

Dr. R. Unamuno

OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X Pozo Amarillo, 17, pral. Izqda. Teléfono 2220



TELEFUNKEN

El mejor receptor del mundo. Pida una demostración en ALMACENES Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 33 y 34

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro, fotómetro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 x 6 y 6 1/2 x 9. Doctor Riesco, 28 principal.

SE VENDE.—De ocasión, telares mecánicos, con y sin máquina, calandra inglesa, útiles textiles y motores eléctricos precios económicos. Garardo Roa, Padrón (Coruña). 4-3

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años de edad, primeriza leche fresca, buena y abundante, se ofrece para criar en su casa. Informará, Dolores García, en Valderodrigo. 5-3

AMA DE CRIA, leche fresca. Se ofrece para casa de los padres. Informes, Almacenes Moreton, Avenida de Canals, 59. Teléfono, 1144.

SE ARRIENDA en esta provincia y término municipal de Barbadiño la dehesa, coto redondo, destinada a pasto, labor y monte, denominada "Gejo de Doña Mencía", de una extensión superficial de 1.197 hebras, y linda: al este con la dehesa de Valmucina; sur, con la de Tordelalosa; oeste, con la de El Cubito; y norte, con la de Rodillo. Informará en Salamanca, don Agustín Montejo Salvador, Meléndez, número 21, piso segundo. 5-a-5

GABANES

MUCHOS GABANES

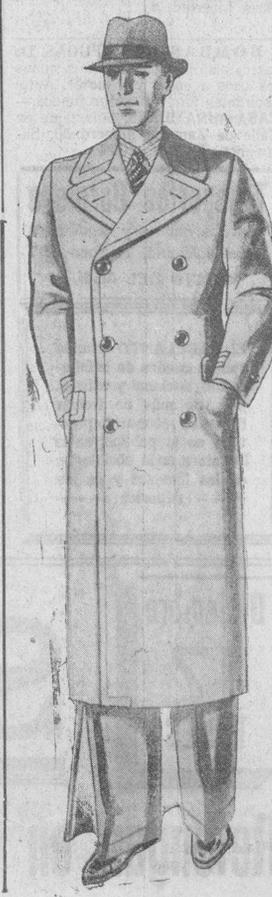
más barato que nadie en La Casa Verde

No haga sus compras sin antes visitarnos PELLIZAS, IMPERMEABLES :: CUEROS, TRINCHERAS ::

A precios de regalo

La Casa Verde

ZAMORA, 3 - No se confunda Frente al Ayuntamiento



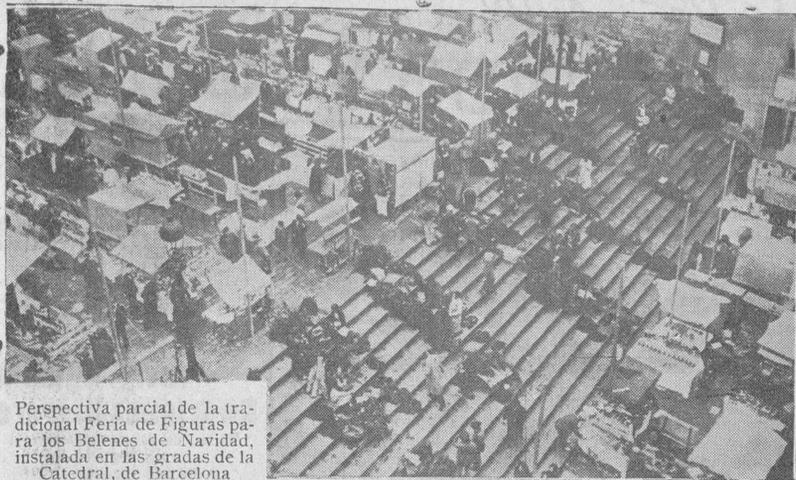
FERROVIARIOS

Hagan sus fotografías para pasaporte en la FOTO ALMARAZ Precios módicos.—Trabajo esmerado y rápido. Esta casa tiene el gusto de dejar UN TANTO POR CIENTO ELAVADO para los huérfanos ferroviarios del Colegio DR. RIESCO, 96

DECLARACIONES DE EXISTENCIA DE VINOS

SE VENDEN EN LA Librería Núñez, Rúa, 25

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 679,5. Sombra, 8,6. Mínima, 0,2. Seco, 7,4. Húmedo, 6,4. Viento, W.—fuerza, 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 8,2



Perspectiva parcial de la tradicional Feria de Figuras para los Belenes de Navidad, instalada en las gradas de la Catedral, de Barcelona

UN ADMIRABLE PROYECTO DE REORGANIZACION DE LA MENDICIDAD

Ayer comenzaron las gestiones para ver la forma de comenzar inmediatamente la construcción de nuevos comedores y refugio nocturno

La institución se denominará Asistencia Social Salmantina

El problema de la Mendicidad, lejos de ser olvidado por las autoridades salmantinas y por todos aquellos que han venido prestando su mayor entusiasmo por esta obra benéfica, constituya un primordial interés para resolver este problema.

El angustioso llamamiento del presidente de la Asociación contra la Mendicidad, don Manuel Calzada, que acogimos con el mayor cariño en estas columnas, ha tenido su resonancia, y desde hace algunos días sabemos que se ha producido un movimiento activísimo, no sólo para evitar que esta humanitaria obra desaparezca, sino para incrementar sus ingresos, a la vez que, ya de lleno, acometer a fondo el problema.

Deber de todos los salmantinos es prestar la máxima colaboración a quienes de manera tan admirable y entusiasta vienen preocupándose de la asistencia social al necesitado, que tiene su mayor grado de agudamiento en esta época de invierno.

Desde hace algún tiempo, existe un proyecto de construcción de comedores y aun de refugio nocturno, debido al arquitecto municipal don Ricardo Pérez Fernández, que, naturalmente, tropezaba para ser llevado a la práctica con la escasez de fondos.

Al producirse—como antes decimos—este movimiento en pro de la Asociación contra la Mendicidad, cuyo desarrollo fué expuesto claramente por el señor Calzada, vuelve a primer plano ese proyecto del señor Pérez Fernández, a cuya labor se ha unido la personal y entusiasta del arquitecto provincial don Eduardo Lozano, hombre también de bien destacadas actividades, puestas en multitud de ocasiones al servicio de los humildes y para cuantos actos benéficos fué requerida su valiosa cooperación.

Unas gestiones que van por buen camino.

Ayer tarde tuvimos ocasión de recoger la labor que, encaminada a conjurar el problema de la Mendicidad, se estaba realizando.

Por la tarde, el gobernador civil, señor Frieria, acompañado del alcalde, don Miguel Iscar, del secretario de la Junta de la Asociación contra la Mendicidad, señor Buxaderas, y del arquitecto provincial, don Eduardo Lozano, visitaron los comedores y el refugio nocturno que actualmente tiene la Asociación de Mendicidad, con el objeto de ver si es posible dar comienzo inmediatamente a la ejecución del proyecto del señor Pérez Fernández.

Servirá de base para proceder a la ejecución de las obras necesari-

as, las cantidades que tanto el Ayuntamiento como la Diputación provincial pudieran destinar estos días de Navidad, al igual que en años anteriores, para facilitar trabajo a los obreros parados, destinando de esta forma a un fin admirable y eficaz aquellos jornales que en otras obras se invertían.

El alcalde y el presidente de la Diputación han acogido este propósito con el mayor cariño, contando también el señor Lozano con valiosos ofrecimientos de contratistas de obras, por lo que respecta a materiales, y teniendo también en cuenta la propuesta de la Cooperativa de Obreros de la Construcción, que se ofrece a ejecutar las obras por contrata, dejando, si fuera preciso, parte de sus jornales para su cobro con posterioridad y cuando las disponibilidades económicas fueran más propicias y así lo permitieran.

De esta misma manera tenemos entendido que se cuenta con ofrecimientos valiosos de algunas entidades y particulares, lo que hace suponer que este proyecto está en vías de ser una realidad.

Las obras que se proyectan.

Por las manifestaciones que nos han hecho el señor gobernador civil y el arquitecto provincial, don Eduardo Lozano, el propósito que abriga es el de construir una amplia nave destinada a comedor, en los mismos terrenos que hoy ocupan, con el mejoramiento de la cocina y otros anejos, tales como sala de espera, servicios higiénicos, etcétera.

Igualmente se proyecta la construcción de un refugio o asilo nocturno para transeúntes, con las necesarias condiciones de capacidad e higiene y hasta confort.

La nueva estructura y funcionamiento de la Institución.

El gobernador civil, señor Frieria, días antes de ausentarse de Salamanca don Manuel Calzada, presidente de la Asociación contra la Mendicidad, cambió impre-

siones sobre el propósito de variar la estructura y funcionamiento de la Institución, que se denominaría de Asistencia Social Salmantina, y la que no sólo serviría comidas a los pobres, como lo viene haciendo, sino que funcionarían comedores económicos, donde, por un módico estipendio, podrían recoger raciones aquellas familias que se encontraran circunstancialmente en situaciones precarias.

La Asociación además emitiría

unos bonos de diversos valores que entregaría a sus suscriptores y a cuantas personas quisieran adquirirlos, con el fin de suprimir la limosna callejera en metálico, desapareciendo de esta forma la mendicidad profesional.

Final.

He aquí los propósitos de que los señores Frieria y Lozano nos dieron cuenta ayer tarde y que se concretarían más detalladamente al regreso del señor Calzada a Salamanca, citándose a una junta general de suscriptores de la actual Asociación contra la Mendicidad, para que quedaran determinados cuantos detalles se refieren a lograr el incremento de tan humanitaria labor social.

Sinceramente recogemos esos propósitos que tanto dicen en honor de la caridad salmantina, y a los que en distintas ocasiones hemos prestado nuestro más fervoroso concurso, siendo de desear que se conviertan en una feliz realidad.

En cuanto a la ocasión de iniciar la obra, nos parece seguramente la más acertada. Sabido es que tanto la Diputación como el Ayuntamiento, con ocasión de las fiestas de Navidad, destinaban cantidades a proporcionar unos jornales a los obreros sin trabajo. Ninguna ocasión como esta para invertir esos jornales como en la construcción de unos comedores que, desgraciadamente, pasadas las necesidades de estas fechas, podrían constituir un refugio y una atención para esos mismos obreros parados.

También es de tradición que tanto empresas como particulares, en estos días prodigan su caridad, pudiendo destinar algo en pro de esta idea.

Contándose con todo ello, con esos ofrecimientos al señor Lozano, tanto de contratistas como de obreros, no dudamos del éxito de las gestiones que de manera tan activa y digna de elogio se han venido llevando a cabo.

Lea usted EL ADELANTO

Universidad de Salamanca

La expedición de títulos académicos y profesionales con carácter provisional

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública interesa de los Rectorados la mayor publicidad de la siguiente orden, referente a la expedición de Títulos académicos y profesionales con carácter provisional:

Títulos

“Orden.—En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 5.º del Decreto de 7 de Julio de 1931, que establece la expedición de Títulos académicos y profesionales con carácter provisional, esta Subsecretaría, para la mejor ejecución de lo preceptuado en el mismo, se ha servido disponer:

1.º Los respectivos Centros docentes formarán, a partir del 1.º de Enero próximo, con arreglo al modelo que se acompaña, relaciones trimestrales de los interesados incursos en la sanción que establece el repetido artículo 5.º

2.º De dichas relaciones enviarán una, dentro de los diez primeros días de cada mes siguientes al que venzan los trimestres naturales, al “Boletín Oficial” de su respectiva provincia, para su publicación, y remitirán otra a la sección de Títulos de este Ministerio, que cuidará, a su vez, de que sea publicada en la “Gaceta de Madrid”.

3.º Si el interesado, cuyo Título se declare caducado a todos los efectos legales, desea obtener nuevo diploma que le habilite para el ejercicio de su profesión, deberá solicitarlo por conducto del Centro de su procedencia, abonando en el mismo la totalidad de los derechos del nuevo Título y haciendo entrega del caducado, sin que pueda recogerse nuevamente a los beneficios del referido Decreto.

4.º En el caso anteriormente citado, los oportunos expedientes que se formen habrán de contener los siguientes documentos:

Primero. Instancia del interesado.
Segundo. El Título caducado.
Tercero. Mitades inferiores de los pliegos de papel de pagos al Estado, distribuidos en tres grupos:

a) Por derechos de Título.
b) Por los del Timbre.
c) Por los de expedición; y
Cuarto. Recibo de lo percibido en metálico por las Universidades, en aquellos Títulos en que las mismas tienen participación.

Estos expedientes irán bajo cubierta, en la forma acostumbrada. Como consecuencia de la presente orden se autoriza a los titulares que ya hubieran incurrido en la penalidad señalada de anulación de Título, a verificar el correspondiente pago, dentro del año actual,

y de no verificarlo habrán de figurar en la relación que se forme en la primera decena de Enero próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934.—El subsecretario, Ramón Prieto.

Señores Rectores de las Universidades y Directores de los Centros de Enseñanza dependientes de este Ministerio.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 13 de Diciembre de 1934.—El secretario general, Eleuterio Población.

Instituto de Belleza Arroyo

Señoras y señoritas: Gran novedad en ondulación permanente en dos horas, toda clase de garantías, precios corrientes. Calefacción en todas las cabinas. Teléfono 1750. Plaza Libertad, 3.

BOMBAS CENTRIFUGAS. De jarro, pistón, aletorias, para todos los usos a mano y a motor. Autoaspirantes para pozos profundos.—CASA MIRAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Trasportes Borniego

Servicios rápidos y económicos Viajes a Madrid. Teléfono 1917

REGATO DEL ANIS, 3

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

A beneficio de la fuerza pública



El alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, con don Jacinto Benavente, Federico García Sánchez, el maestro Guerrero, Pastora Imperio, Juan García, Emilio Sagi-Barba y otros actores y actrices que tomaron parte en la velada a beneficio de la fuerza pública, de que ayer dimos cuenta

GOBIERNO CIVIL

Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

	Pesetas.
Suma anterior...	78.437,02
Ayuntamiento de Villares de la Reina.....	50,00
Recaudado en la Administración de “La Gaceta Regional”, según relación ya publicada	337,00
Ayuntamiento de Tejares	50,00
Don Ladislao Sánchez Hernández, secretario de Tejares	10,00
Ayuntamiento de Calvarrasa de Arriba.....	20,00
Ayuntamiento y vecinos de Fuentes de Oñoro	35,70
Ayuntamiento y vecinos de Santibáñez de Béjar	145,00
Suma y sigue.....	79.085,22

Hoy quedará cerrada la suscripción destinándose las cantidades que con posterioridad se reciban, a engrosar la que continúa abierta “para el homenaje a las tropas de Salamanca”.

RADIO

Programa para hoy, viernes

8,00: Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”. Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santora. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. “El cock-tail del día”, por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Sexteto de Unión Radio. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Emisión fémica (dedicada al público radioyente femenino). Información de modas, leída por la primera actriz Carmen Muñoz. Recital poético, por la escritora señorita Enriqueta Rivas. Intermedios de Música de baile, transmitidos desde “Negresco”. Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes.

20,00: “En el aniversario de San Juan de la Cruz”, por Diego San José.

20,15: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Selección del acto tercero de la ópera, de Puccini, “Madame Butterfly” (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

21,00: La hora ford. Noveno programa musical, transmitido desde Barcelona.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Premios Unión Radio. Concurso de violín. Actuación de Luis Antón.

23,30: Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en “Lido”.

23,45: “La Palabra”. Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

SE VENDEN, por cambio de mobiliario, un mostrador de mármol artificial y varias mesas propias para taberna. Informarán, Plaza del Peso, 22, Salamanca. 3-2

TRASPASO, casa de comidas en sitio muy céntrico, con mucha clientela por ausentarse su dueño. Informarán, en Librerías, número 31, bajo. 4-4

TRABAJO fácil, ofrece importante Sociedad a personas activas en la capital y pueblos importantes de las provincias de Salamanca, Zamora y Cáceres. Sueldo y comisión. Ofertas por escrito al número 120, apartado 49, Salamanca. 5-2

TRASPASO merendero, comestibles, “La Bombilla”, por no poderlo atender. Informes, en el mismo. 3-1

Vida Gremial

A los socios de ultramarinos

Se recuerda a todos los socios de la sociedad de ultramarinos y similares, que pueden pasar al domicilio del tesoro, don Habacuc García, lo antes posible, donde se les hará entrega de un millar de corchos para botellas, gratuitamente, a fin de cumplir las disposiciones vigentes sobre uso del corcho nacional.

Los socios deben recoger este regalo de la sociedad lo antes posible, en casa de dicho señor.

QUIEN PRUEBA EL CAFE DE Casa MORETON

NO TOMA DE OTRO NATURAL Y TORREFACTO

Zamora, 35. Teléfono 1932

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Auxiliares de la Dirección General de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Instancias hasta 31 de Enero. Exámenes en Mayo. Edición oficial del programa, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. “CONTESTACIONES REUS”, 8 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etcétera, en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1. - Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid

SE ARRIENDAN, los pastos del Montalvo número 1. Para tratar, en García Barrado, número 10. 6-6

J. PALENCIA PETIT MEDICO

Enfermedades de la Infancia

RAYOS X

Eras, 8 (junto al Sanatorio del doctor Población) - Consultas: de 12 a 2 y de 4 a 6

EL DOCTOR J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RISON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30

Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPONICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BULSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Diciembre

17

LUNES

SEÑORAS

Retengan en su memoria esta fecha : Les interesa